



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 034 / 2017

Noviembre 27, 2017

Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2017

Índice

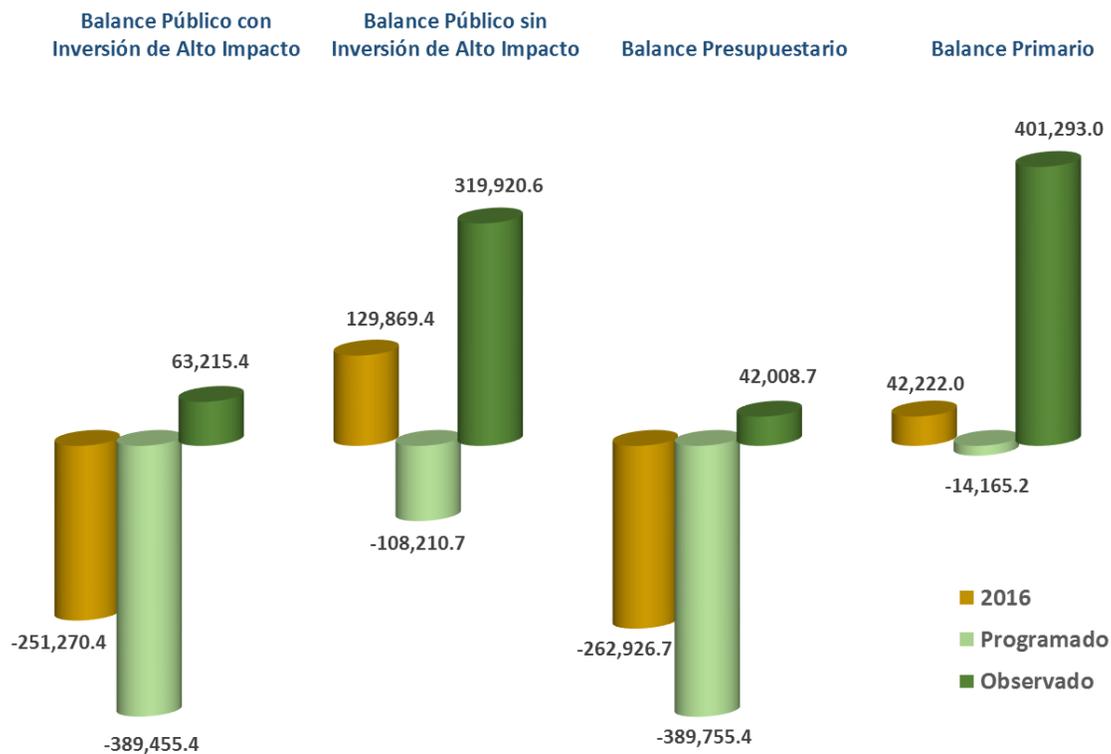
1	Balance del Sector Público.....	1
2	Ingresos Presupuestarios.....	2
2.1	Ingresos Petroleros.....	4
2.2	Ingresos No Petroleros.....	7
2.3	Ingresos Tributarios.....	7
2.4	Ingresos No Tributarios.....	9
2.5	Ingresos de Organismos y Empresas.....	10
3	Ingresos Excedentes.....	11
4	Gasto Neto Presupuestario.....	14
4.1	Gasto No Programable.....	15
4.2	Gasto Programable en Clasificación Administrativa.....	17
4.2.1	Poderes y Entes Autónomos.....	18
4.2.2	Ramos Administrativos.....	20
4.2.2.1	Subejercicios Presupuestarios en los Ramos Administrativos.....	23
4.2.3	Ramos Generales.....	25
4.2.4	Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo.....	27
4.2.5	Empresas Productivas del Estado.....	28
4.3	Gasto Programable por Clasificación Funcional.....	29
4.4	Gasto Programable por Clasificación Económica.....	36
5	Deuda Pública.....	41
5.1	Deuda Pública del Gobierno Federal.....	42
5.2	Deuda del Sector Público Presupuestario.....	46
6	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).....	49
7	Uso del 70% del Remanente de Operación del Banco de México.....	51
	Fuentes de Información.....	53

1 Balance del Sector Público

Al concluir el tercer trimestre del año, los resultados financieros del gobierno federal se revelan favorables, pues a contrario de los déficits presupuestario y primario programados a obtener en el período, los indicadores de la postura fiscal señalan la obtención de un superávit para ambas medidas (gráfica inferior).

Tres factores han propiciado tales saldos: en primer lugar, el entero del Remanente de Operación de Banco de México (ROBM), ocurrido en el primer trimestre del año, continúa fortaleciendo la favorable evolución de los ingresos públicos no petroleros; en segundo término, junto con él, la mayor recaudación tributaria obtenida sobre la programada, y en tercer lugar, la contención del gasto público presupuestario.

Balance Público y Presupuestario, Enero-Septiembre 2016 y 2017
(Millones de Pesos)



FUENTE: elaborado por el CEFP, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2017.

No obstante, tras estos favorables resultados se advierte la escasa participación del gasto público en el crecimiento de la economía. Si bien, el actual modelo de política económica reserva para éste una función secundaria en su promoción, no puede dejar de observarse que, en el insuficiente crecimiento del PIB, el comportamiento del gasto público ha influido.

Según la información disponible, durante el segundo trimestre de 2017 el PIB creció a una tasa de 1.8% real, la más baja de los últimos diez trimestres. Explicada por el propio desempeño de la Demanda Agregada, dentro de la cual el consumo público observó un incremento de apenas 0.1%, en tanto que la formación de capital pública se contrajo en -13.3, ambas en términos reales, y como consecuencia de la política de contención del gasto.

Igualmente merece un comentario el hecho de que, a pesar de la instrumentación de dicha política de contención del gasto, la inflación ha continuado su tendencia ascendente, para ubicarse a finales del período en 6.35% anual, por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) meta y fue poco más del doble del objetivo de inflación del Banco Central.

Dado lo anterior, el superávit presupuestario observado en el período de reporte, superior en 431 mil 764.1 millones de pesos (mdp) al déficit programado por 389 mil 755.4 mdp, e igualmente el superávit primario presupuestario por 401 mil 293.0 mdp, muy superior al programado originalmente por 42 mil 222.0 mdp.

2 Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos del Sector Público Presupuestario mostraron una tendencia favorable con relación al monto programado para el tercer trimestre del año, resultado del buen desempeño de los ingresos no tributarios, en especial los derivados de aprovechamientos y de los ingresos tributarios. Al cierre del tercer trimestre, los Ingresos Presupuestarios se situaron en 3 billones 772 mil 986.4 mdp, monto superior en 516 mil 901.8 mdp respecto al contemplado en el calendario mensual de los Ingresos de

la Federación¹ para 2017. Aunque en los nueve primeros meses del año se han registrado ingresos superiores a los programados, destaca la recaudación del mes de marzo, donde se observó la mayor diferencia entre la cifra programada y la recaudada.

Es importante destacar que septiembre es el primer mes en el que los Ingresos Presupuestarios se ubicaron por debajo del monto esperado en 4.3%, principalmente por los ingresos propios de Pemex que se ubicaron por debajo de lo esperado para este mes en 23 mil 651.6 mdp y del IEPS a gasolinas y diésel cuyo faltante ascendió a 12 mil 244.9 mdp. Prácticamente todos los demás rubros de ingresos registraron una captación superior a la esperada.

Gráfica 2
Ingresos presupuestarios al tercer trimestre de 2017
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Como resultado de la recaudación registrada en marzo, durante el primeros nueve meses del año se logró un avance del 86.5% respecto de la meta anual y un aumento del 15.9% en comparación con lo estimado para este periodo.

¹ Publicado el 7 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), disponible para su consulta electrónica en <http://www.gob.mx/shcp/documentos/calendario-mensual-del-pronostico-de-ingresos-del-sector-publico-2017>

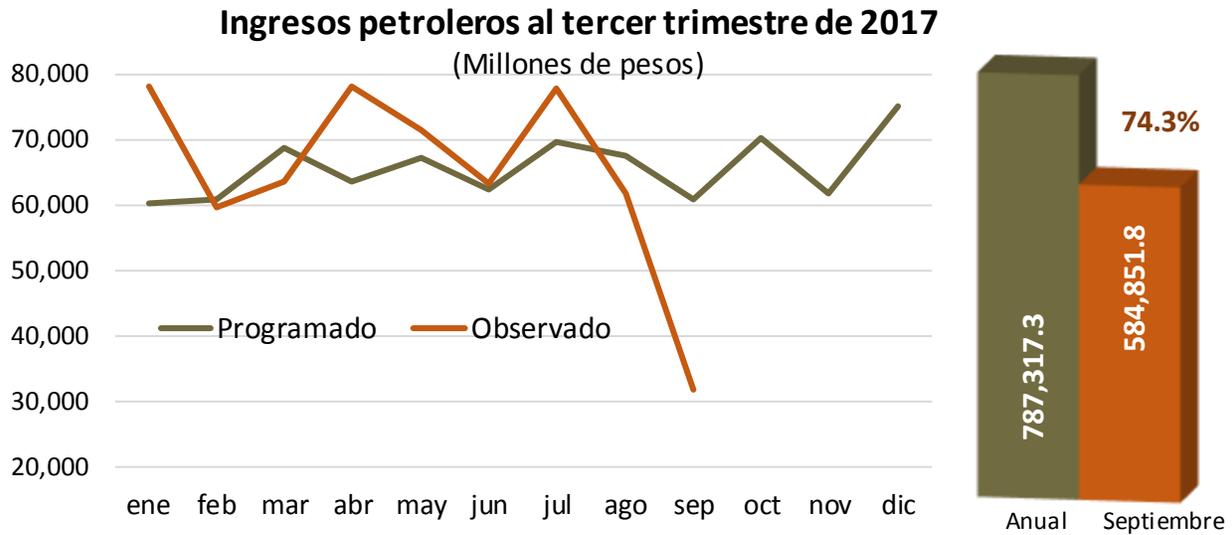
Respecto del mismo periodo de 2016, los Ingresos Presupuestarios aumentaron 1.8% en términos reales. En sus componentes destaca el incremento del 19.2% en los ingresos no tributarios lo que impulsó el aumento real de 4.6% en los ingresos no petroleros.

2.1 Ingresos Petroleros

Al cierre del tercer trimestre, los ingresos petroleros totalizaron 584 mil 851.8 mdp, lo que significó un aumento en su captación respecto a lo programado en 4 mil 247.7 mdp e inferior a lo recaudado un año atrás en 11.0% en términos reales; dicho comportamiento obedece a la aportación patrimonial por 160 mil 731 mdp que dio el Gobierno Federal a Pemex durante 2016; esto derivado del incremento en el precio del petróleo y del gas natural de 34.6 y 47.8 por ciento, además de la depreciación del tipo de cambio del 0.5 por ciento, todos respecto a igual periodo de 2016; estos factores fueron contrarrestados en parte por la reducción en la producción de petróleo de 8.8 por ciento.

El comportamiento de los ingresos petroleros estuvo impulsado por la mayor captación de ingresos respecto a lo estimado, del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fomped) en 41 mil 929.9 mdp y a la menor recaudación de ingresos propios de Pemex que se ubicó por debajo de lo programado en 32 mil 154.4 mdp.

Gráfica 3



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Es importante destacar que los ingresos provenientes del Fomped registraron un crecimiento del 14.3% respecto de lo esperado para este periodo, mientras que los Ingresos propios de Pemex se ubicaron 11.2% por debajo de lo estimado. Estos resultados estuvieron vinculados, según lo explica la SHCP, a diversos factores entre los que destacan: i) un mayor precio de exportación del petróleo (2.2 dólares por encima de lo estimado); ii) la depreciación del tipo de cambio (0.5 pesos más por dólar); y iii) un precio del gas natural apenas superior al precio estimado para este periodo (0.1 dólares más).

Cuadro 2

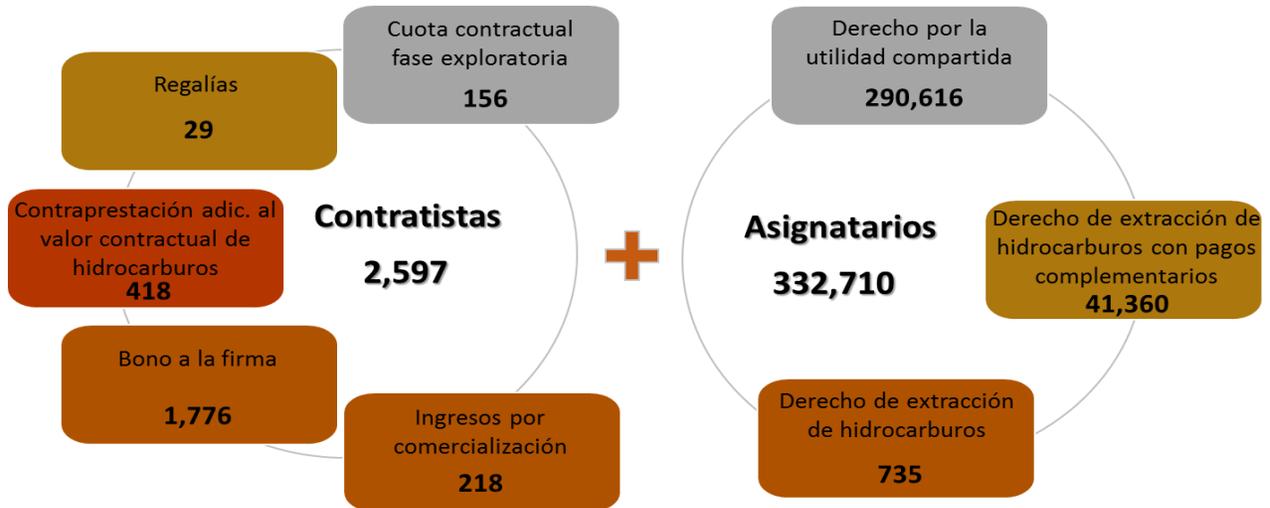
Indicadores Enero - Septiembre de 2017							
Concepto	2016 a)	2017		Diferencia Nominal		Variación %	
		Programa b)	Observado c)	d)= c-a	e)= c-b	f)=c/a	g)=c/b
Producción de petróleo (mbd)	2,199.5	1,978.9	2,004.9	-194.6	26.0	-8.8	1.3
Plataforma exportación (mbd)	1,135.6	821.9	1,102.1	-33.5	280.2	-2.9	34.1
Precio de petróleo (dpb)	32.5	41.5	43.7	11.3	2.2	34.6	5.4
Precio de referencia del gas natural (dMBTU)	2.2	3.2	3.3	1.1	0.1	47.8	4.0
Tipo de cambio (pesos por dólar)	18.1	18.7	19.2	1.2	0.5	0.5	2.6

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

De manera particular, el FOMPED recibió recursos de Pemex por 332 mil 710.1 mdp, mientras que los contratistas pagaron 2 mil 596.6 mdp, provenientes en un 68.4% del Bono a la firma que se paga por los contratos de licencia. Validar los esquemas siguientes

Fuentes de Ingreso del FOMPED

(Millones de pesos)



De este monto, 319 mil 141.7 mdp se destinaron a cubrir el presupuesto de Egresos de la Federación, 15 mil 967.5 mdp a diversos fondos de estabilización, 166.6 mdp a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a los municipios por los que salen los hidrocarburos del país.

Destino de los ingresos del FOMPED

(Millones de pesos)



Por su parte, los ingresos provenientes del Impuesto sobre la Renta (ISR) a contratistas y asignatarios por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos registraron un monto negativo de 5 mil 527.8 mdp. Finalmente, los ingresos propios de Pemex en su carácter de Empresa Productiva del Estado, se ubicaron en 255 mil 103.7 mdp, monto inferior en 32 mil 154.4 mdp respecto a la meta contemplada para el periodo.

De esta manera, los ingresos petroleros captados al tercer trimestre de 2017, en comparación con los observados en mismo periodo de 2016, cayeron 11.0% en términos reales; en su composición se observa un aumento real de 30.6% en los Ingresos del Gobierno Federal y una reducción de 37.0% en los ingresos propios de Pemex. Al respecto, la SHCP señala que el comportamiento de los ingresos petroleros obedeció a la disminución de la plataforma de producción (8.8%) y al aumento en el precio de la mezcla mexicana de exportación (34.6%), todos respecto de los valores registrados en el mismo periodo de 2016.

2.2 Ingresos No Petroleros

Al cierre del mes de septiembre, los Ingresos No Petroleros sumaron 3 billones 188 mil 134.6 mdp, lo que significó un incremento de 512 mil 654.1 mdp (19.2%) por encima de la meta establecida en la LIF 2017. Este comportamiento derivó de la favorable evolución de los Ingresos No Tributarios No Petroleros, principalmente.

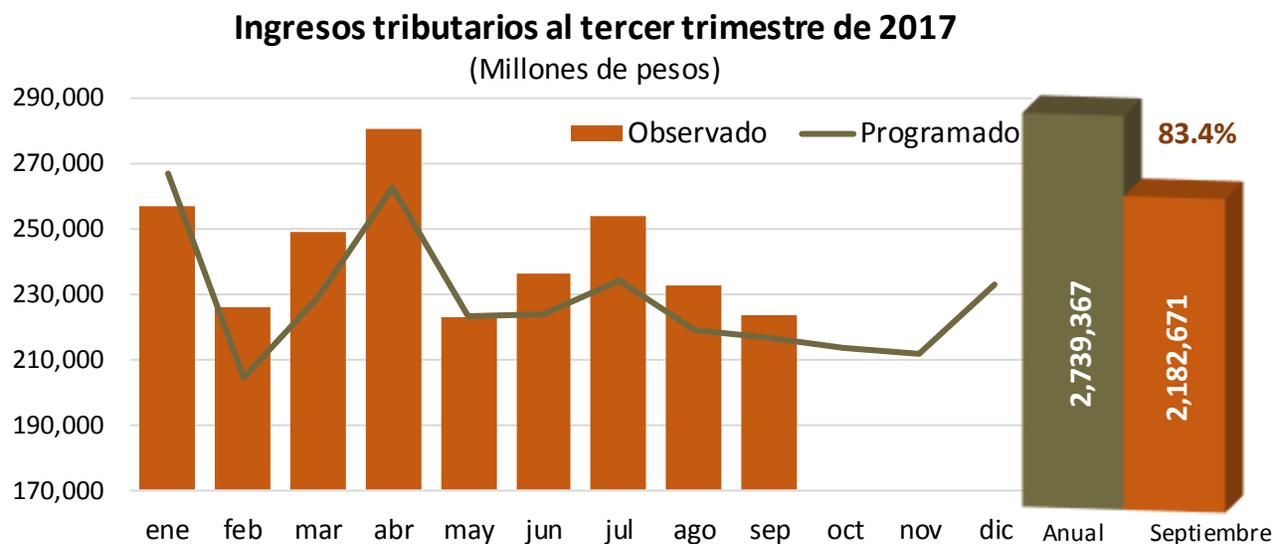
Así, durante los nueve primeros meses de 2017, los Ingresos No petroleros reportaron un incremento en términos reales de 4.6% respecto al mismo periodo del año previo. Esta cifra estuvo vinculada al crecimiento de los aprovechamientos derivados del ROBM, esencialmente.

2.3 Ingresos Tributarios

Los Ingresos Tributarios No Petroleros ascendieron a 2 billones 182 mil 670.7 mdp, monto superior al programado en 101 mil 688.6 (4.9%). Este comportamiento fue producto, principalmente, de la

recaudación del Sistema Renta y el Impuesto al Valor Agregado que crecieron en 95 mil 601.6 y 37 mil 591.4 mdp respecto del monto aprobado para el periodo. El IEPS registró una captación menor a la programada en 42 mil 047.6 mdp.²

Gráfica 4



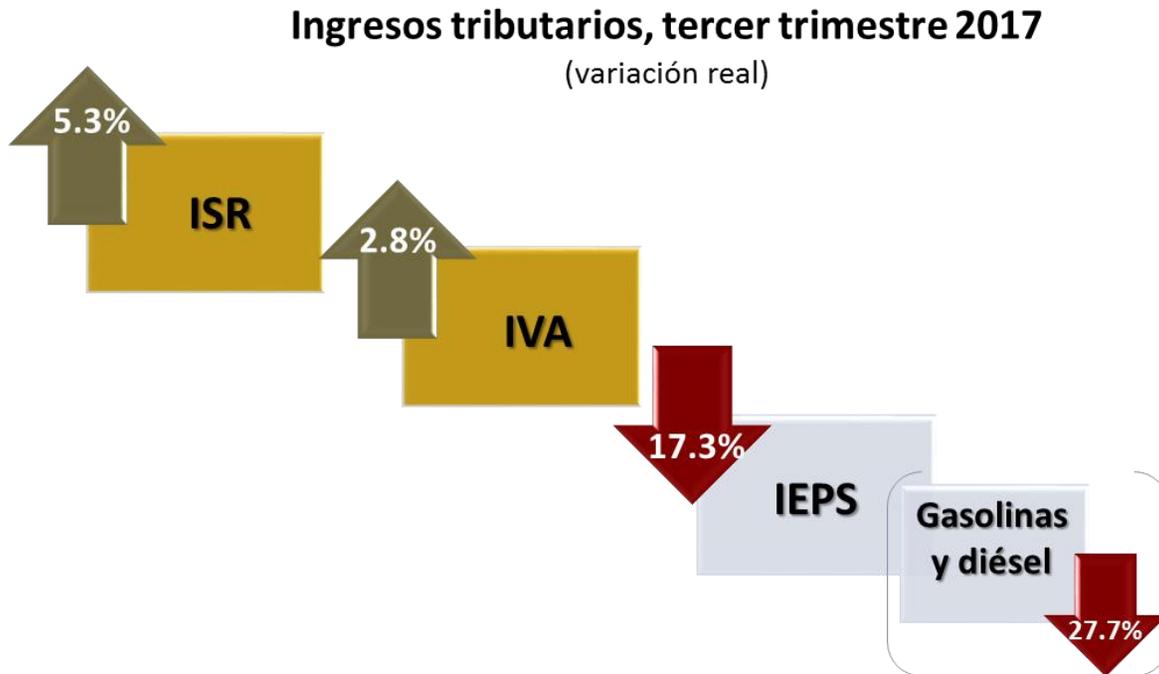
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

De manera particular, destacan el comportamiento de los siguientes impuestos respecto al monto programado. El Sistema Renta se ubicó en 1 billón 188 mil 633.7 mdp; el IVA por su parte, captó 637 mil 609.8 mdp; el Impuesto General de Importación (IGI) recaudó 38 mil 525.7 mdp lo que significó un mejor desempeño al recaudar 4 mil 539.9 mdp adicionales. En sentido opuesto, destaca el IEPS con una captación de 282 mil 426.8 mdp, cifra menor en 42 mil 047.6 mdp respecto a lo estimado para el periodo.

Al comparar el monto alcanzado con el obtenido en el mismo periodo de 2016, se observa que los Ingresos Tributarios mostraron un aumento real del 1.0%. A su interior destacan por su variación, el crecimiento real de 5.3 por ciento en el Sistema Renta (incluyendo ISR, IETU e IDE) y de 2.8 por ciento

² Incluye el IEPS a gasolina y diésel que a partir de 2015 comenzó a clasificarse dentro de los ingresos no petroleros, situación que redujo el monto de ingresos petroleros e incrementó el relativo a los ingresos no petroleros, además de los IEPS a combustibles fósiles, bebidas azucaradas, entre otros.

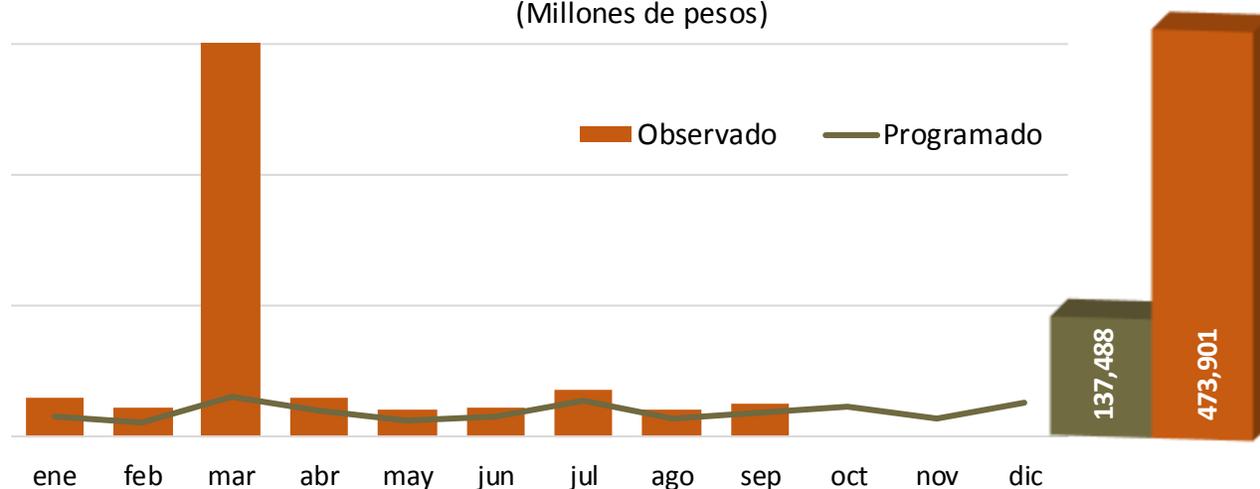
en la recaudación proveniente del Impuesto al Valor Agregado. Por otro lado, el IEPS total disminuyó en 17.3 por ciento real, debido a que la recaudación del IEPS a gasolinas y diésel mostró un decremento real de 27.7 por ciento, como consecuencia de la reducción de las cuotas implementada a partir del presente año.



2.4 Ingresos No Tributarios

Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal ascendieron a 473 mil 901.4 mdp, monto superior en 374 mil 429.0 mdp en relación con lo aprobado. Éstos ingresos incluyen el aprovechamiento derivado del ROBM por 321 mil 653 mdp. Si se excluye dicho remanente, se observa una mayor captación por 52 mil 776 mdp de los cuales 35 mil 583 mdp provienen de aprovechamientos, 16 mil 328.6 mdp de los derechos y 864.1 mdp de productos.

Gráfica 6
Ingresos no tributarios al tercer trimestre de 2017
 (Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

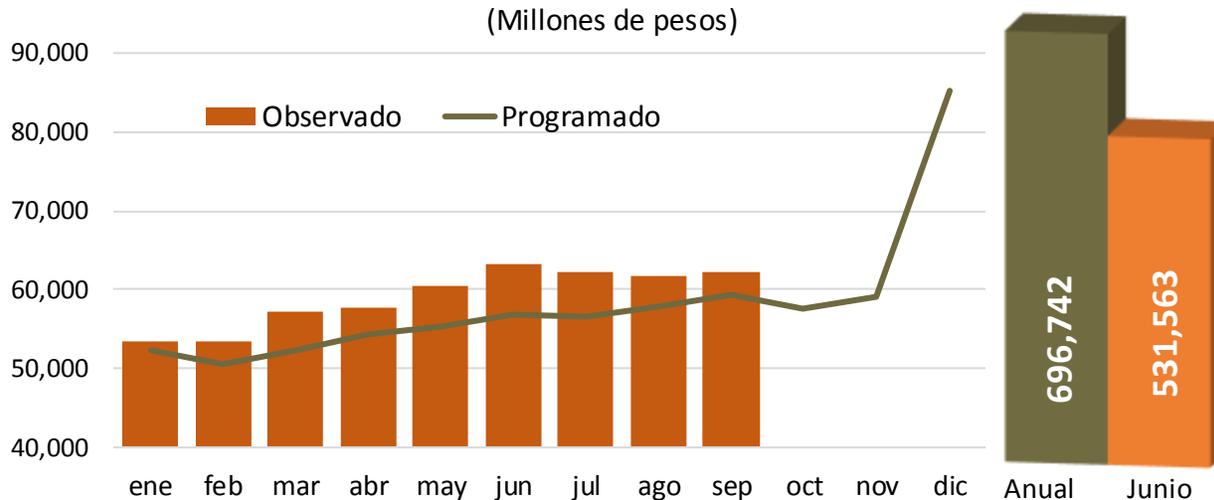
En su comparativo anual, se observa una cifra superior en 19.2% real, derivado principalmente de los recursos provenientes del remanente de operación del Banco de México (Banxico), mismo que fue superior en 82 mil 559 mdp respecto al reportado por Banxico en 2016.

2.5 Ingresos de Organismos y Empresas

Al tercer trimestre de 2017 los Ingresos de Organismos y Empresas Productivas del Estado, distintas de Pemex, ascendieron a 531 mil 562.6 mdp, lo que los ubicó 7.4% por encima de lo programado para este periodo. En su desglose, las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) registraron mayores ingresos por 12 mil 368.3 mdp, debido principalmente a las mayores contribuciones al IMSS y productos financieros, mientras que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) registró más ingresos propios respecto a lo previsto en 24 mil 168.2 mdp, derivado del desempeño de la actividad económica y el ajuste en las tarifas eléctricas asociado a cambios en sus costos de producción.

Gráfica 7

Ingresos de Organismos y Empresas, Septiembre 2017
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Respecto de lo captado un año atrás, los ingresos propios de la CFE y el IMSS crecieron en 14.9 y 3.1%, en términos reales, mientras que los del ISSSTE se mantuvieron prácticamente en línea con lo obtenido en 2016 (0.4% menos).

3 Ingresos Excedentes³

Durante los primeros nueve meses de 2017, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 3 billones 772 mil 986.4 mdp, monto superior al programado para el periodo en 516 mil 901.8 mdp. De acuerdo con la normatividad establecida en la LFPRH sobre la distribución de los ingresos excedentes, se tiene que se registraron faltantes en los conceptos incluidos en el Artículo 10 de la LIF, por 19 mil 710.9 mdp, y en los rubros a que hace referencia el Artículo 12 de la LIF (mismos que tienen destino específico)⁴ por 47.2 mdp, por lo que el excedente de los conceptos contenidos en el artículo 19 de la LFPRH ascendió a 497 mil 143.7 mdp.

³ Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario se obtienen de la diferencia entre los recursos recaudados y los estimados para un periodo determinado.

⁴ Incluye otras recuperaciones de capital distintas a las desincorporaciones, las cuales se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.

Cuadro 3

Ingresos excedentes enero-septiembre de 2017 ¹

(Millones de pesos)

Conceptos	LIF 2017	Observado ^p	Diferencia	Destino
TOTAL	3,256,084.6	3,772,986.4	516,901.8	
Artículo 10 - LIF 2017	55,045.7	74,756.6	19,710.9	Se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
Artículo 12 - LIF 2017	19.4	66.6	47.2	
Artículo 19 - LFPRH	3,201,019.5	3,698,163.2	497,143.7	
Fracción I (Disponibles para repartir)	2,398,636.8	2,525,363.4	126,726.6	
Tributarios	2,077,896.1	2,173,800.6	95,904.6	1. Compensar faltantes de otros rubros.
No tributarios	320,740.8	351,562.8	30,822.0	
Derechos	35,500.4	20,735.7	-14,764.6	2. Al incremento en gasto no programable por participaciones entre otros.
Productos	4,643.3	5,310.0	666.7	
Aprovechamientos	3,384.8	6,375.3	2,990.6	3. A los fondos de estabilización.
Remanente del FOMPED para el gasto público	277,212.3	319,141.7	41,929.4	
Fracción II - Ingresos con destino específico	20,098.5	386,133.5	366,035.0	
Impuestos con destino específico	3,086.0	3,342.3	256.2	Se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
Contribuciones de mejoras	14.0	25.1	11.1	
Derechos no petroleros con destino específico	29.0	31,122.2	31,093.2	
Productos con destino específico	73.1	259.4	186.3	
Aprovechamientos con destino específico	762.8	335,250.4	334,487.6	
Transferencias del FMP	16,133.6	16,134.1	0.5	
Fracción III - Ingresos de entidades (con destino específico)	782,284.2	786,666.3	4,382.1	
PEMEX	287,258.1	255,103.7	-32,154.4	Se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la SHCP.
CFE	240,731.5	264,899.8	24,168.2	
IMSS	218,737.2	230,561.5	11,824.3	
ISSSTE	35,557.3	36,101.3	544.0	

p/ Cifras preliminares.

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

FUENTE: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A su interior, la SHCP reportó que se registraron ingresos adicionales con destino específico por 370 mil 417.1 mdp, con los que, de acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracciones II y III, de la LFPRH, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias o entidades que los generen hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.

En ese sentido, los ingresos excedentes sin destino específico (incluidos en la fracción I del Artículo 19 de la LFPRH) ascendieron a 126 mil 726.6 mdp, los cuales deberán destinarse, en primer término, a compensar:

- El incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, por concepto de participaciones;
- La insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales; y,
- El incremento en los costos de combustibles de CFE que no puedan ser cubiertos con las respectivas tarifas eléctricas.

Cuadro 4

Ingresos excedentes enero-septiembre de 2017	
(Millones de pesos)	
Concepto	2017
1. Suma excedentes fracción I del Art. 19	94,572.2
A. Ingresos excedentes brutos	126,726.6
B. Faltantes otros rubros	32,154.4
Pemex	32,154.4
2. Compensaciones	32,565.0
Atención a desastres naturales	0.0
Mayor gasto no programable	15,535.9
Incremento en costos de combustible CFE	17,029.1
3. Disponibles para distribuir (Diferencia 1-2)	62,007.2
FEIP (65%)	40,304.7
FEIEF (25%)	15,501.8
FIES (10%)	6,200.7
75%	4,650.5

Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo expuesto con anterioridad, los resultados preliminares al mes de septiembre indican que los ingresos excedentes netos (luego de compensar los faltantes de otros rubros del artículo 19 mencionado por 32 mil 154.4 mdp y descontar el incremento en el gasto no programable y en los costos de combustibles de CFE por 32 mil 565.0 mdp en conjunto) se deberán aplicar conforme a lo establecido en la fracción IV de dicho artículo, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, quedando la distribución como se sigue.

Con relación a los instrumentos contra cíclicos de política económica implementados por el Gobierno Federal, actualmente existen dos Fondos de Estabilización con fines específicos que reciben recursos de diversas fuentes y cuyo propósito es acumular capital que permita dar estabilidad a las finanzas públicas ante posibles contingencias económicas y financieras que provoquen una caída en la

obtención de ingresos públicos y que podrían impactar en el comportamiento del gasto público. Al cierre del mes de septiembre, el saldo de dichos Fondos ascendió a 226 mil 218 mdp, de los cuales 181 mil 156 mdp corresponden al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y 45 mil 062 mdp al Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Fondos de Estabilización a septiembre de 2017 (Millones de pesos)	
Fondo	Monto
Total	226,218.0
De los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	181,156
De los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	45,062

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

4 Gasto Neto Presupuestario

La SHCP señala que al término del tercer trimestre del ejercicio el Gasto Presupuestario totalizó 3 billones 730 mil 977.7 mdp lo que implicó una variación de 2.3% sobre lo programado, equivalente a un monto de 85 mil 137.7 mdp adicionales. Como puede observarse en el cuadro inferior, la mayor parte de esta diferencia está explicada principalmente por el mayor Gasto Programable ejercido, por una cantidad de 70 mil 60.8 mdp sobre el monto original programado, y en menor medida por el mayor Gasto No Programable.

Gasto Presupuestario al Tercer Trimestre de 2017 (Millones de pesos y porcentajes)							
Concepto	Enero - Septiembre						
	2016	2017		2017		2016 - 2017	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Neto Presupuestario	3,764,139.8	3,645,840.0	3,730,977.7	85,137.7	2.3	-33,162.1	-6.4
Gasto Primario	3,458,991.2	3,270,249.8	3,371,693.4	101,443.6	3.1	-87,297.8	-7.9
Programable	2,903,033.0	2,674,477.2	2,744,538.1	70,060.8	2.6	-158,494.9	-10.7
No Programable	861,106.9	971,362.8	986,439.6	15,076.8	1.6	125,332.8	8.2
Gasto Corriente Estructural	1,561,458.9	1,552,047.1	1,546,467.9	-5,579.2	-0.4	-14,991.0	-6.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Sin embargo, importa señalar que el excedente del gasto realizado obedece a la adquisición que el Gobierno Federal realizó, de activos financieros por 96 mil 442 mdp, y registró como aportaciones principalmente al FEIP, financiadas por el ROBM, conforme lo establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Al descontar estas aportaciones que se contabilizan como egresos (aun cuando tales provisiones fondean una cuenta de ahorro), resulta que el Gasto Neto Pagado es menor en 11 mil 305 mdp a lo programado.

Esta operación se registra en la parte Programable del Gasto, por lo que al descontarla tiene efecto una reducción en éste por un monto de 26 mil 382.0 mdp. Que, como se adelantó, correspondería con la contención del gasto de operación y el gasto de inversión.

El primero se advierte con claridad en el comportamiento del Gasto corriente estructural, cuyo monto ha sido 0.4% menor a lo programado, es decir, 5 mil 579.2 mdp menos; y 6.4% inferior al observado en 2016 para el mismo período. Lo mismo ha sucedido con el Gasto Neto Presupuestario pagado y el Gasto Programable, cuyas magnitudes registraron disminuciones de 6.4 y de 10.7%, en términos reales, respectivamente. Lo cual pone de manifiesto la citada política de contención del gasto.

Por su parte el Gasto Primario, que se obtiene de sustraer el Costo Financiero del Gasto Total, ha sido mayor en 3.1% sobre lo programado. Resultado que también refleja lo comentado sobre las aportaciones al FEIP; mientras que en relación a 2016 presenta una disminución equivalente a 7.9% real, es decir, -87 mil 297.8 mdp

4.1 Gasto No Programable

Al tercer trimestre, el Gasto No Programable observado se significó por ser mayor a su monto programado, pero en una cuantía bastante menor que el Programable, de forma consolidada fue mayor en 1.6%, proporción equivalente a 15 mil 76.8 mdp. Tal incremento neto derivó, en primer lugar, del aumento de las Participaciones pagadas a Entidades Federativas y Municipios por 34 mil

944.9 mdp, ampliación que provino de una recaudación federal participable que excedió lo programado; pero que fue parcialmente compensada, en la suma del Gasto No Programable, por una reducción del Costo Financiero y de las ADEFAS, en montos de 16 mil 305.9 mdp y de 3 mil 562.2 mdp, respectivamente.

Gasto No Programable al Tercer Trimestre de 2017							
(Millones de pesos y porcentajes)							
Concepto	Enero - Septiembre						
	2016	2017		Programado-Observado		2016 - 2017	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto No Programable	861,106.9	971,362.8	986,439.6	15,076.8	1.6	125,332.7	8.2
Participaciones	531,944.6	572,396.9	607,341.8	34,944.9	6.1	75,397.2	7.9
ADEFAS y Otros	24,013.6	23,375.7	19,813.5	-3,562.2	-15.2	-4,200.1	-22.1
Costo Financiero	305,148.7	375,590.2	359,284.3	-16,305.9	-4.3	54,135.6	11.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos de la SHCP.

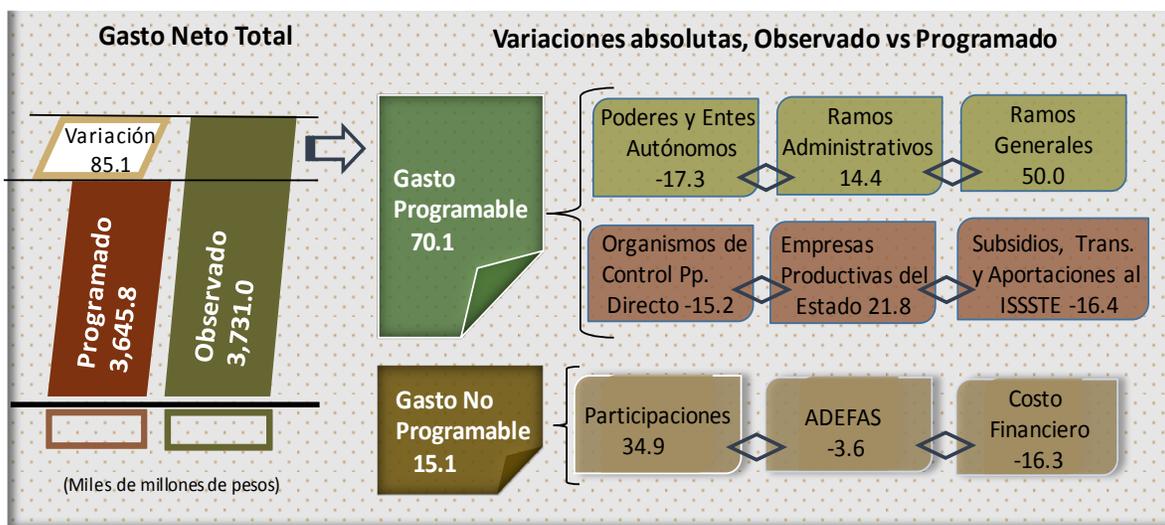
La disminución del Costo Financiero, según reporta la SHCP, tuvo su origen en la recomposición del gasto, debido a la aplicación del ROBM (70%) a la amortización de la deuda pública federal y (30%) al incremento de activos que mejoraron la posición financiera del Gobierno Federal.

No obstante, en su comparación anual con la posición de septiembre de 2016, el Gasto No Programable registró un alza de 8.2% real, provocada en el Costo Financiero que creció de forma importante (11.2%), en una cantidad de 54 mil 135.6 mdp, influido por el aumento del tipo de cambio y de las tasas de interés. Aunado a ello las Participaciones registraron un incremento de 7.9% real, es decir 75 mil 397.2 mdp.

4.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

Al mes de septiembre de 2017 el Gasto Programable superó en 70.1 miles de mdp al programado para el periodo, toda vez que ascendió a 2 billones 744 mil 538.1 mdp contra un programado al trimestre de 2 billones 674 mil 477.2 mdp.

La variación registrada entre el gasto observado y el programado, en la Clasificación Administrativa, la explicaron los Ramos Generales, pues sus erogaciones superaron en 50.0 miles de mdp a lo programado. Lo cual representa un incremento en términos reales de 4.4%



Con relación a septiembre de 2016, el Gasto Programable registrado al tercer trimestre de 2017 fue inferior en 10.7% comportamiento que se explicó, básicamente, por el menor gasto registrado en los Ramos Administrativos, que ejercieron 240 mil 997.4 mdp menos que en 2016, lo que en términos reales implicó una caída de 27.9%, conviene mencionar que en 2016 dentro del gasto de los Ramos Administrativos se contabilizó el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex por 160 mil 730.6 mdp.

Adicionalmente, destacan también con relación al mismo periodo de 2016, las menores erogaciones de las Empresas Productivas del Estado, -16 mil 071.0 mdp. En contraste, sobresalen los mayores gastos de los Ramos Generales y los Organismos de Control Presupuestario Directo, al ejercer por arriba de lo registrado en el mismo periodo de 2016.

Gasto Programable al Tercer Trimestre de 2017							
(Millones de pesos)							
Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	2,903,033.0	2,674,477.3	2,744,538.0	70,060.7	102.6	-158,495.0	-10.7
Poderes y Entes Autónomos	63,686.4	84,132.1	66,789.3	-17,342.8	79.4	3,102.9	-0.9
Ramos Administrativos	1,018,471.9	763,086.1	777,474.4	14,388.3	101.9	-240,997.5	-27.9
Ramos Generales	1,096,393.3	1,128,763.9	1,178,809.6	50,045.7	104.4	82,416.3	1.6
Organismos de control presupuestario directo	557,125.8	632,697.8	617,450.0	-15,247.8	97.6	60,324.2	4.7
Empresas Productivas del Estado	591,841.5	553,940.1	575,770.5	21,830.4	103.9	-16,071.0	-8.1
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	424,485.9	488,142.6	471,755.8	-16,386.8	96.6	47,269.9	5.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

4.2.1 Poderes y Entes Autónomos

Todos los Poderes y Entes Autónomos registraron gastos inferiores a los programados a septiembre de 2017, resultando en conjunto -17 mil 342.7 mdp, lo que implicó un avance financiero de 79.4%, siendo el Poder Judicial el que reportó el mayor rezago, ya que de los 51 mil 221.2 mdp presupuestados para el trimestre, al cierre del mismo sólo se erogaron 38 mil 445.9 mdp.

Conforme lo que reporta la SHCP, el menor gasto dentro del Poder Judicial se registró en el Consejo de la Judicatura Federal y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero no indica cuáles fueron las causas de este comportamiento.

Poderes y Entes Autónomos al Tercer Trimestre de 2017							
(Millones de pesos)							
Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Poderes y Entes Autónomos	63,686.5	84,132.1	66,789.4	-17,342.7	79.4	3,102.9	-0.9
Poder Legislativo	8,842.7	10,895.9	9,281.8	-1,614.1	85.2	439.1	-8.0
Poder Judicial	34,284.9	51,221.2	38,445.9	-12,775.3	75.1	4,161.0	5.9
Instituto Nacional Electoral	10,846.7	10,747.1	9,686.8	-1,060.3	90.1	-1,159.9	-15.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	922.3	1,261.6	1,006.1	-255.5	79.7	83.8	3.1
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,681.7	4,850.0	4,073.4	-776.6	84.0	-608.3	-17.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,614.1	1,831.9	1,701.9	-130.0	92.9	87.8	-0.4
Comisión Federal de Competencia Económica	283.3	378.9	295.6	-83.3	78.0	12.3	-1.4
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	523.4	876.8	734.8	-142.0	83.8	211.4	32.6
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,163.1	1,405.7	1,038.5	-367.2	73.9	-124.6	-15.6
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	524.3	663.0	524.6	-138.4	79.1	0.3	-5.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En el Poder Legislativo también se registraron erogaciones inferiores a las programadas, un mil 614.1 mdp por debajo de lo estimado, sin embargo, al respecto la SHCP sólo menciona, al igual que en el trimestre anterior, que se debió a los menores recursos para las actividades derivadas del trabajo legislativo.

Respecto al gasto total de los Poderes y Entes Autónomos con relación al mismo trimestre de 2016, destaca una reducción, en términos reales, por 0.9%, donde los menores gastos se registraron en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional Electoral (INE) e Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), cuyas erogaciones en términos reales fueron inferiores en 17.8, 15.6 y 15.6%, respectivamente, con relación al mismo periodo de 2016.

La SHCP señala que en el caso del INEGI el menor gasto con relación a 2016, se debió a los menores requerimientos financieros para los programas Censo Agropecuario; Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica; y Planeación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Con relación al menor gasto en el INE, la SHCP menciona que se debió a que se destinaron menores recursos a los programas: Gestión Administrativa; Capacitación y Educación para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía; Organización Electoral Nacional; Otorgamiento de Prerrogativas a Partidos Políticos, Fiscalización de sus Recursos y Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión.

En tanto que en el caso del IFETEL el menor gasto se debió a las menores erogaciones en actividades de apoyo administrativo.

4.2.2 Ramos Administrativos

Al tercer trimestre de 2017, los Ramos Administrativos erogaron 777 mil 474.4 mdp, monto superior en 14 mil 388.3 mdp al presupuesto calendarizado para el periodo, esta variación es el resultado neto de doce Ramos que erogaron 27 mil 391.3 mdp por abajo de lo estimado para el trimestre y catorce Ramos que ejercieron en conjunto 41 mil 779.4 mdp por arriba de lo programado.

Dentro del conjunto de Ramos que erogaron por arriba de lo programado sobresalen, particularmente, los Ramos 04 “Gobernación” y 12 “Salud”, en el primero su gasto sobrepasó en 9 mil 996.6 mdp lo programado y en el segundo el gasto superó en 9 mil 261.3 mdp lo estimado para el periodo.

En el caso de Gobernación, de acuerdo con lo reportado por la SHCP, el mayor gasto se debió al incremento en los recursos para los programas: Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito; Política y Servicios Migratorios; y Administración del Sistema Federal Penitenciario.



Respecto al mayor gasto en Salud, la SHCP señala que se debió a la aportación financiera por 13 mil 629 millones de pesos para el Programa Seguro Popular a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, derivada del ROBM. Dentro de los Ramos que ejercieron por debajo de lo programado, destacan el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, -12 mil 503.8 mdp, y 09 “Comunicaciones y Transportes”, -6 mil 321.6 mdp.

Según reporta la SHCP, el rezago en el Ramo 08 se debió a los menores recursos para los programas Fomento a la Agricultura; Apoyos a Pequeños Productores; y Apoyos a la Comercialización. Mientras que en el caso del Ramo 09 el menor gasto se originó en los proyectos de construcción de carreteras; de aeropuertos; y en el programa Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación y Servicios Administrativos de Construcción y Conservación de Carreteras.

Con relación a septiembre de 2016, los Ramos Administrativos registraron un gasto inferior en 27.9% en términos reales, lo que implicó que ejercieron 240 mil 997.4 mdp por debajo del año anterior. Los Ramos que explicaron en mayor medida dicha variación fueron: 18 “Energía” y 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, toda vez que en conjunto ejercieron 177 mil 397.4 mdp por debajo de lo erogado en 2016.

Ramos Administrativos al Tercer Trimestre de 2017								
(Millones de pesos)								
Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016		
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)	
Ramos Administrativos	1,018,471.9	763,086.1	777,474.4	14,388.3	101.9	-240,997.4	-27.9	
Presidencia de la República	2,607.7	1,394.9	2,615.1	1,220.2	187.5	7.5	-5.3	
Gobernación	58,566.9	40,766.7	50,763.3	9,996.6	124.5	-7,803.6	-18.1	
Relaciones Exteriores	8,167.4	5,687.0	8,224.9	2,537.9	144.6	57.4	-4.9	
Hacienda y Crédito Público	33,932.6	20,670.0	26,664.1	5,994.1	129.0	-7,268.5	-25.8	
Defensa Nacional	51,107.0	50,776.3	53,029.6	2,253.4	104.4	1,922.6	-2.0	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	67,822.5	64,090.2	51,586.4	-12,503.8	80.5	-16,236.1	-28.1	
Comunicaciones y transportes	75,506.8	66,287.1	59,965.4	-6,321.6	90.5	-15,541.4	-25.0	
Economía	10,148.8	6,742.0	6,022.1	-719.9	89.3	-4,126.6	-43.9	
Educación Pública	220,954.3	211,569.8	212,437.9	868.1	100.4	-8,516.3	-9.2	
Salud	93,485.0	96,548.8	105,810.1	9,261.3	109.6	12,325.1	6.9	
Marina	23,048.9	18,808.3	22,485.1	3,676.8	119.5	-563.7	-7.8	
Trabajo y Previsión Social	3,318.4	2,922.6	2,544.1	-378.5	87.1	-774.3	-27.6	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	20,741.3	12,624.0	12,233.3	-390.7	96.9	-8,508.1	-44.3	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	36,837.6	27,708.8	26,813.6	-895.2	96.8	-10,024.0	-31.2	
Procuraduría General de la República	10,388.0	9,873.1	10,267.6	394.4	104.0	-120.5	-6.6	
Energía	165,673.8	1,826.8	4,512.5	2,685.7	247.0	-161,161.3	-97.4	
Desarrollo Social	81,574.0	81,614.3	76,484.1	-5,130.1	93.7	-5,089.9	-11.4	
Turismo	5,952.1	2,993.1	5,492.3	2,499.1	183.5	-459.8	-12.8	
Función Pública	877.1	823.1	913.6	90.6	111.0	36.5	-1.6	
Tribunales Agrarios	616.8	622.3	599.0	-23.3	96.3	-17.7	-8.2	
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	92.2	90.7	84.8	-6.0	93.4	-7.4	-13.6	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,385.4	21,829.8	21,481.5	-348.2	98.4	-4,903.9	-23.1	
Comisión Reguladora de Energía	288.6	277.4	415.0	137.6	149.6	126.4	35.9	
Comisión Nacional de Hidrocarburos	343.1	235.9	399.6	163.7	169.4	56.5	10.0	
Entidades no Sectorizadas	8,935.8	6,662.6	6,399.8	-262.8	96.1	-2,536.0	-32.3	
Cultura	11,099.7	9,640.5	9,229.4	-411.1	95.7	-1,870.3	-21.4	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En cuanto al menor gasto registrado en el Ramo 18 “Energía”, -161 mil 161.3 mdp, la SHCP señala que se debió a que en 2016 el Gobierno Federal otorgó un apoyo financiero a PEMEX por 134.2 mil de millones de pesos, equivalente al ahorro que PEMEX logró en sus pasivos pensionarios como resultado de las modificaciones aplicadas a su esquema de pensiones y jubilaciones. Asimismo, por la aportación por única vez de 26.5 mil millones de pesos para fortalecer su liquidez.

Por su parte, el menor gasto registrado en el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, inferior en 16 mil 236.1 mdp al ejercido a septiembre de 2016, se debió a las menores erogaciones en los programas: Productividad Rural; Fomento a la Agricultura; Apoyos a Pequeños Productores; Apoyos a la Comercialización; y Fomento Ganadero. No obstante, la SHCP no indica cuáles fueron las causas del menor gasto en estos programas.

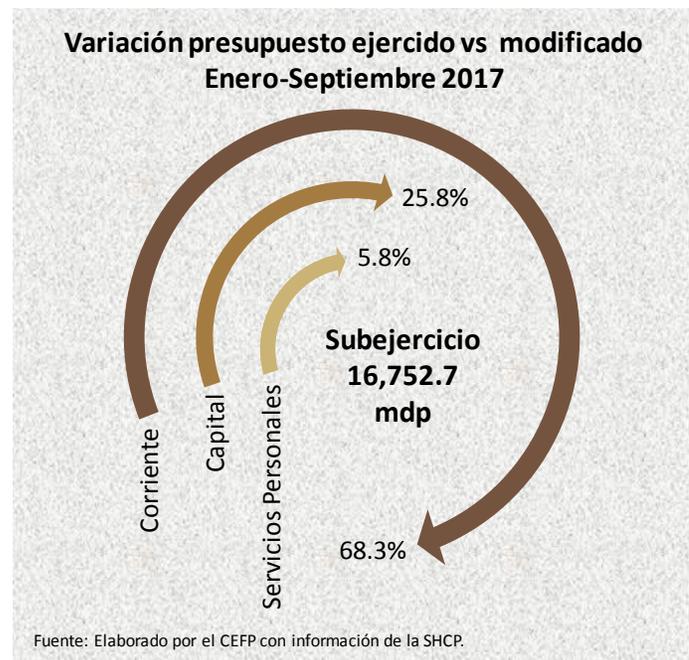
4.2.2.1 Subejercicios Presupuestarios en los Ramos Administrativos⁵

Los Ramos Administrativos reportaron, a septiembre de 2017, un subejercicio por 16 mil 752.7mdp, toda vez que sólo ejercieron 801 mil 805.2 mdp de un modificado al periodo de 818 mil 558.0 mdp. Destaca que, 68.3 por ciento del subejercicio se registró en el Gasto Corriente de operación, 25.8 por ciento en el Gasto de Capital y el restante 5.8 por ciento en Servicios Personales, lo que implica que, en todos los componentes del gasto de los Ramos Administrativos, a septiembre de 2017, se erogó por debajo del presupuesto modificado.

A nivel de Ramos Administrativos, destaca que de los 26 sólo dos, 07 “Defensa Nacional” y 13 “Marina”, ejercieron el 100.0 por ciento de sus presupuestos modificados al periodo.

Mientras que 22 Ramos reportaron erogaciones inferiores a sus presupuestos modificados y sólo dos, 04 “Gobernación” y 18 “Energía” ejercieron por arriba de lo autorizado al trimestre.

Entre los Ramos que registraron los mayores subejercicios destacan cuatro: 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, 09 “Comunicaciones y Transportes”, 12 “Salud” y 11 “Educación Pública”, cuyas menores erogaciones en conjunto determinaron 83.3 por ciento del subejercicio total a septiembre.



⁵ En términos de lo previsto por el Artículo 23 de la LFPRH, los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades que resulten, deberán subsanarse en un plazo máximo de 90 días naturales. En caso contrario dichos recursos se reasignarán a los programas sociales y de inversión en infraestructura que la Cámara de Diputados haya previsto en el Presupuesto de Egresos. La Secretaría estará obligada a reportar al respecto oportunamente a la Cámara, así como hacerle llegar la información necesaria.

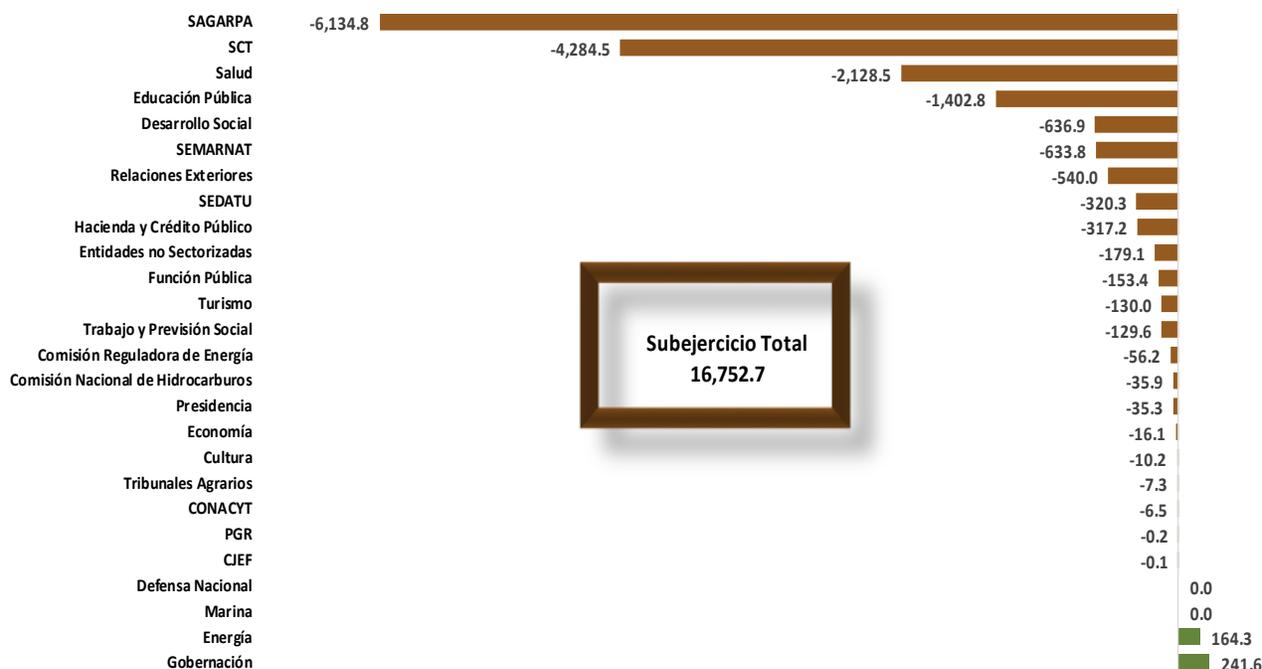
En el caso del Ramo 08 se registró el mayor subejercicio, por 6 mil 134.8 mdp, el cual se explicó, a nivel de programa, principalmente por las menores erogaciones en dos programas Sujetos a Reglas de Operación: S259 “Programa de Fomento a la Agricultura” y S266 “Programa de Apoyos a Pequeños Productores”, toda vez que en el primero no se ejercieron 2 mil 817.3 mdp y en el segundo el menor gasto ascendió a un mil 441.5 mdp, en ambos casos los subejercicios corresponden a Gasto Corriente.

Por lo que respecta al subejercicio en el Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”, que ascendió a 4 mil 284.5 mdp, éste se concentró en Programas de la modalidad de Proyectos de Inversión, por lo cual 83.7 por ciento del subejercicio total del ramo corresponde a Gasto de Capital. En particular destaca el menor gasto del K040 “Proyectos de Infraestructura Ferroviaria” en el cual se dejaron de ejercer un mil 974.4 mdp, monto que en su totalidad corresponde a Gasto de Capital.

En el Ramo 12 “Salud” el subejercicio ascendió a 2 mil 128.5 mdp, siendo el Programa U005 “Seguro Popular” el que, al igual que en el trimestre anterior, registró el mayor subejercicio en el ramo, al dejar sin ejercer un mil 519.3 mdp.

Finalmente, en el caso del Ramo 11 “Educación Pública” el subejercicio ascendió a un mil 402.8 mdp, registrándose el mayor rezago en el Programa S072 “PROSPERA Programa de Inclusión Social” en el cual se dejaron sin ejercer un mil 100.0 mdp.

Ramos Administrativos, Subejercicio Enero - Septiembre 2017
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

4.2.3 Ramos Generales

A septiembre de 2017, los Ramos Generales reportaron erogaciones superiores en 4.4 por ciento al presupuesto programado, variación que se explicó en su totalidad, por los mayores gastos en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", que superaron en 73.3 por ciento lo programado al trimestre, lo que en términos absolutos significó una erogación superior en 83 mil 154.3.

En tanto que el resto de los Ramos Generales registraron erogaciones inferiores a las estimadas para septiembre, sobresaliendo los rezagos de los Ramos 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", que dejó sin ejercer 15 mil 560.6 mdp y 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos" con 12 mil 775.6 mdp.

Ramos Generales al Tercer Trimestre de 2017							
(Millones de pesos)							
Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Ramos Generales	1,096,393.3	1,128,763.8	1,178,809.7	50,045.9	104.4	82,416.4	1.6
Aportaciones a Seguridad Social	446,542.4	489,962.3	485,190.1	-4,772.2	99.0	38,647.7	2.6
Provisiones Salariales y Económicas	176,261.8	113,509.5	196,663.8	83,154.3	173.3	20,402.0	5.4
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	24,568.5	35,940.6	23,165.0	-12,775.6	64.5	-1,403.5	-10.9
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	449,020.6	489,351.4	473,790.8	-15,560.6	96.8	24,770.2	-0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

De acuerdo con lo que reporta la SHCP, el mayor gasto registrado en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" se debió a la aportación extraordinaria al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), relacionada con el ROBM por 79 mil 978 mdp, así como mayores recursos autorizados a los programas presupuestarios Fondo para el Fortalecimiento Financiero y Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).

En el caso de los Ramos 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" y 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos", el rezago en el gasto, según reporta la SHCP, se debió a los menores recursos para cubrir la nómina de maestros a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), así como para las provisiones salariales y económicas del mismo Fondo, y para los servicios de educación básica en el D.F., debido a ajustes de calendario.

Con relación a septiembre de 2016, los Ramos Generales reportan un incremento real de 1.6 por ciento, siendo el Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social" el que determinó la variación, toda vez que erogó 38 mil 647.7 mdp más que en 2016, lo que en términos reales implicó un incremento del 2.6 por ciento. Dicha variación se debió a los mayores recursos destinados para las pensiones y jubilaciones en curso de pago.

4.2.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo

El gasto reportado por los Organismos de Control Presupuestario Directo a Septiembre de 2017, ascendió a 617 mil 450.0 mdp, monto inferior a lo programado en 15 mil 247.8 mdp; a esta variación contribuyeron ambos organismos, aunque en mayor proporción el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuyo gasto ascendió a 11 mil 797.3 mdp por debajo de lo programado, en tanto que el gasto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) fue inferior a lo estimado en 3 mil 450.5 mdp.

Organismos de Control Presupuestario Directo al Tercer Trimestre de 2017							
(Millones de pesos)							
Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Organismos de Control Presupuestario Directo	557,125.8	632,697.8	617,450.0	-15,247.8	97.6	60,324.2	4.7
Instituto Mexicano del Seguro Social	374,363.4	424,773.1	412,975.8	-11,797.3	97.2	38,612.4	4.2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	182,762.4	207,924.7	204,474.2	-3,450.5	98.3	21,711.8	5.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

El rezago en el gasto del IMSS se debió a las menores erogaciones en gasto de operación, inversión física y pensiones. Y en el caso del ISSSTE el menor gasto se debió a que se realizaron menores erogaciones en pensiones y jubilaciones e inversión física.

Con relación al mismo trimestre de 2016, el gasto de los Organismos de Control Presupuestario Directo fue superior en 60 mil 324.2 mdp, lo que a tasa real representa un incremento de 4.7 por ciento.

Ese incremento se explicó por el mayor gasto de ambos organismos, sin embargo, fue el IMSS el que registró el mayor incremento, 38 mil 612.4 mdp, mientras que el ISSSTE erogó 21 mil 711.8 mdp más que en 2016.

La SHCP señala que el mayor gasto del IMSS se debió al incremento en las erogaciones en pensiones y operación, y en el ISSSTE el incremento obedeció al mayor gasto de operación, servicios personales y en pensiones.

4.2.5 Empresas Productivas del Estado

Las Empresas Productivas del Estado, a septiembre de 2017, reportaron un gasto superior en 21 mil 830.4 mdp al programado, dicho comportamiento lo determinó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) al registrar erogaciones superiores en 42 mil 498.8 mdp a las programadas; variación que se compensó parcialmente con el menor gasto de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que ejerció 20 mil 668.4 mdp por abajo de lo estimado.

Empresas Productivas del Estado al Tercer Trimestre de 2017							
(Millones de pesos)							
Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Empresas Productivas del Estado	591,841.5	553,940.1	575,770.5	21,830.4	103.9	-16,071.0	-8.1
Petróleos Mexicanos	367,605.4	309,663.5	288,995.1	-20,668.4	93.3	-78,610.3	-25.7
Comisión Federal de Electricidad	224,236.1	244,276.6	286,775.4	42,498.8	117.4	62,539.3	20.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos de la SHCP.

El mayor gasto en la CFE se debió a los recursos autorizados para erogaciones por concepto de combustibles nacionales para plantas productoras, mismos que fueron ejercidos a través del programa presupuestario Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica, así como para la compra de productos adquiridos como materia prima con cargo al programa Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica. Mientras que el menor gasto observado en PEMEX se reflejó en menores erogaciones en gasto en inversión física y servicios personales.

Respecto al mismo periodo de 2016, el gasto de las Empresas Productivas del Estado decreció, en términos reales, 8.1 por ciento; lo cual se explicó por el menor gasto de PEMEX, inferior al de 2016 en 78 mil 610.3 mdp, decremento que se compensó parcialmente con el mayor gasto de la CFE, que erogó 62 mil 539.3 mdp por arriba de lo ejercido en 2016.

De acuerdo con lo reportado por la SHCP, el menor gasto de PEMEX se reflejó en menores erogaciones en inversión física y servicios personales; mientras que el mayor gasto de la CFE se debió al incremento en los requerimientos de recursos para combustibles para generación de electricidad.

4.3 Gasto Programable por Clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto Programable lo agrupa en tres Finalidades: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno, además de incluir en ésta los recursos que se destinan a los Fondos de Estabilización. Esta clasificación permite observar la distribución de recursos para el cumplimiento de las funciones gubernamentales, en los ámbitos citados.

De acuerdo a esta clasificación, los recursos destinados a la Finalidad de Desarrollo Social representan 59.5% del total del gasto programable, seguidos de los que corresponden a Desarrollo Económico, 31.8, y en tercer lugar, los asignados a la Finalidad Gobierno, con 8.7%.

Al concluir el tercer trimestre, la finalidad de Desarrollo Económico ejerció 782 mil 349.0 mdp, es decir 21 mil 598.4 mdp más de lo programado. A pesar de ello, el monto ejercido, al compararlo con lo erogado a septiembre del año anterior, resultó inferior en 22.0%, ya que el monto correspondiente a 2016 fue mayor en 165 mil 609.8 mdp a lo aplicado durante el periodo de 2017. Por otro lado, esta aplicación representa un avance de 80.7% sobre el monto programado anual para este año.

En cambio, las erogaciones de las finalidades de Desarrollo Social y Gobierno fueron inferiores a los montos programados para el período, en 1.4% y 3.1% respectivamente. La Finalidad Desarrollo Social dispuso de un presupuesto de un billón 656 mil 971.3 mdp, dejando pendientes de ejercicio 23 mil 839.2 mdp, por lo que ha ejercido el 73.0 por ciento del total de los recursos de enero a septiembre de 2017. Las erogaciones son además 4.9 % inferiores a las efectuadas en 2016, para similar período, y en términos reales.

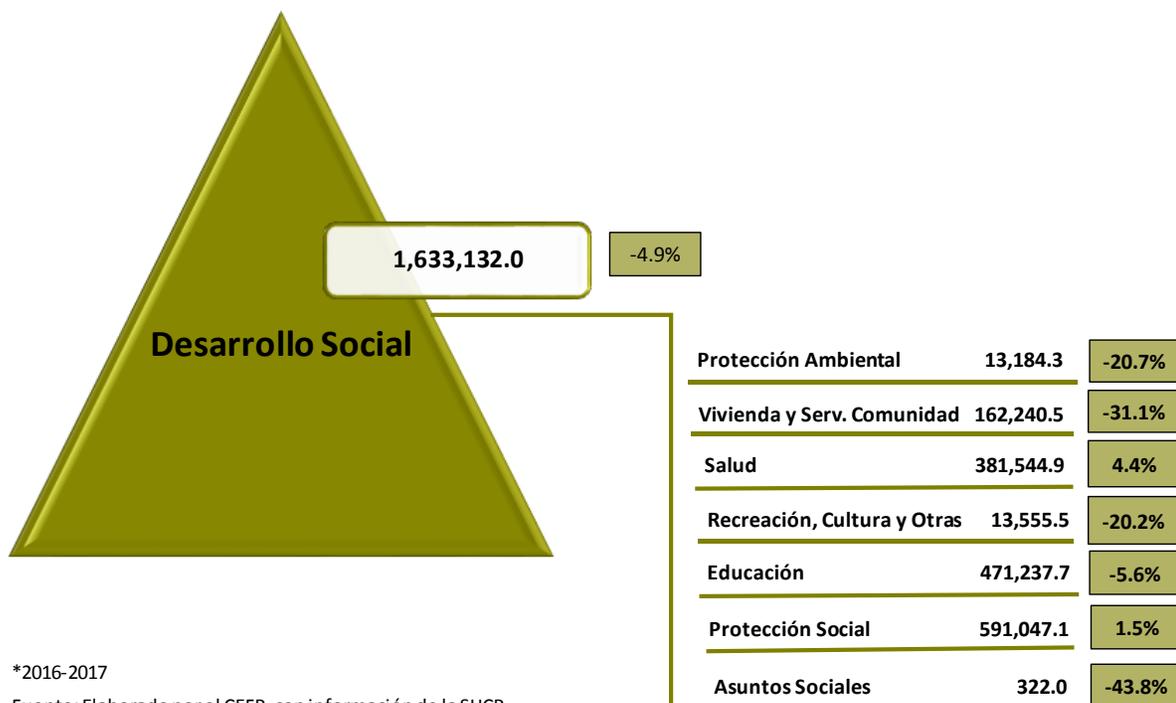
En lo que hace a la Finalidad Gobierno, no se ejercieron 7 mil 675.9 mdp durante el tercer trimestre del año, de un presupuesto de 245 mil 767.3 mdp, que se tenía programado. En su comparación anual contra septiembre de 2016, la variación real del gasto ejercido también es negativa del orden de 9.8%. En suma, el conjunto de las funciones de las tres finalidades, en general, presentan una contracción del gasto, en relación a 2016.

Las funciones de la Finalidad Desarrollo Social que no ejercieron el total de sus recursos fueron cinco de las siete que la integran. En dicho resultado, las más significativas fueron: “Educación”, que no dispuso de 17 mil 676.3 mdp; “Protección Social”, pendientes de ejercicio 9 mil 667.9 mdp y “Protección Ambiental” con 2 mil 964.8 mdp sin aplicar. La variación real del gasto en las dos primeras funciones –por cierto, las de mayor importancia en la atención a grupos vulnerables- fue de -5.6% y 1.5%, respectivamente, en relación al mismo periodo de 2016, mientras que para la tercera el rezago alcanza -20.7%.

Otra función de esta Finalidad que presenta un incremento en el gasto respecto a lo programado, es “Salud”, donde se ejercieron 381 mil 544.9 mdp de enero a septiembre, rebasando lo presupuestado en 2 mil 492.7 mdp, que involucra una variación real positiva de 4.4%; también “Vivienda y Servicios a la Comunidad” que ejerció 4 mil 475.3 mdp más de lo proyectado, para sumar un gasto de 162 mil 240.5 mdp a septiembre de 2017, su variación real fue negativa, 31.1%.

Finalidad Desarrollo Social, Ejercicio III Trimestre de 2017

(Millones de pesos y Variaciones reales)



*2016-2017

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

En cuanto a las funciones de Desarrollo Económico, casi todas muestran un decremento real negativo, al hacer el comparativo con el mismo periodo enero- septiembre de 2016, excepto para la función de “Minería, Manufacturas y Construcción”, única que presenta un crecimiento real positivo de 42.0%, comparado con 2016, cuando se ejercieron 78.8 mdp. Sin embargo, en su ejercicio a septiembre de 2017 no dispuso de 11.1 mdp en el período, aplicando sólo 118.5 mdp.

Otras funciones de esta Finalidad que no hicieron uso del presupuesto asignado al tercer trimestre del año, fueron “Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza”, “Trasporte” y “Ciencia, Tecnología e Innovación”, que dejaron recursos pendientes de ejercicio por 11 mil 318.9 mdp, 6 mil 772.9 mdp y 2 mil 976.8 mdp respectivamente; además de observar un decremento real negativo en su comparación con el tercer trimestre de 2016, de 34.8%, 23.5% y 14.9%.

Por el contrario, entre las que sobrepasaron los recursos asignados al tercer trimestre, se encuentran “Combustible y Energía”, “Turismo” y “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos”. En cuanto hace a la primera, se gastaron 23 mil 637.4 mdp más de lo presupuestado, ejerciendo 556 mil 60.0 mdp, en cuanto a Turismo se ejercieron 5 mil 438.8 mdp más, es decir, 85.5% sobre lo presupuestado y por lo que hace a la última función hay un gasto mayor de 17 mil 211.4 mdp, 41.0 por ciento más, ejerciendo 59 mil 181.7 mdp.

Por lo que corresponde a “Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General” no ejerció 862.0 mdp, de los 8 mil 701.6 mdp que se programaron y la variación real de sus recursos es negativa respecto a septiembre de 2016 en 41.0%, por lo que sufre una contracción del gasto. De la misma forma, la función “Comunicaciones” presentó una variación real negativa de 44.4%, erogando 4 mil 255.7 mdp en el periodo, 183.9 mdp más de lo asignado a septiembre.

Finalidad Desarrollo Económico, Ejercicio III Trimestre de 2017

(millones de pesos y Variaciones reales*)

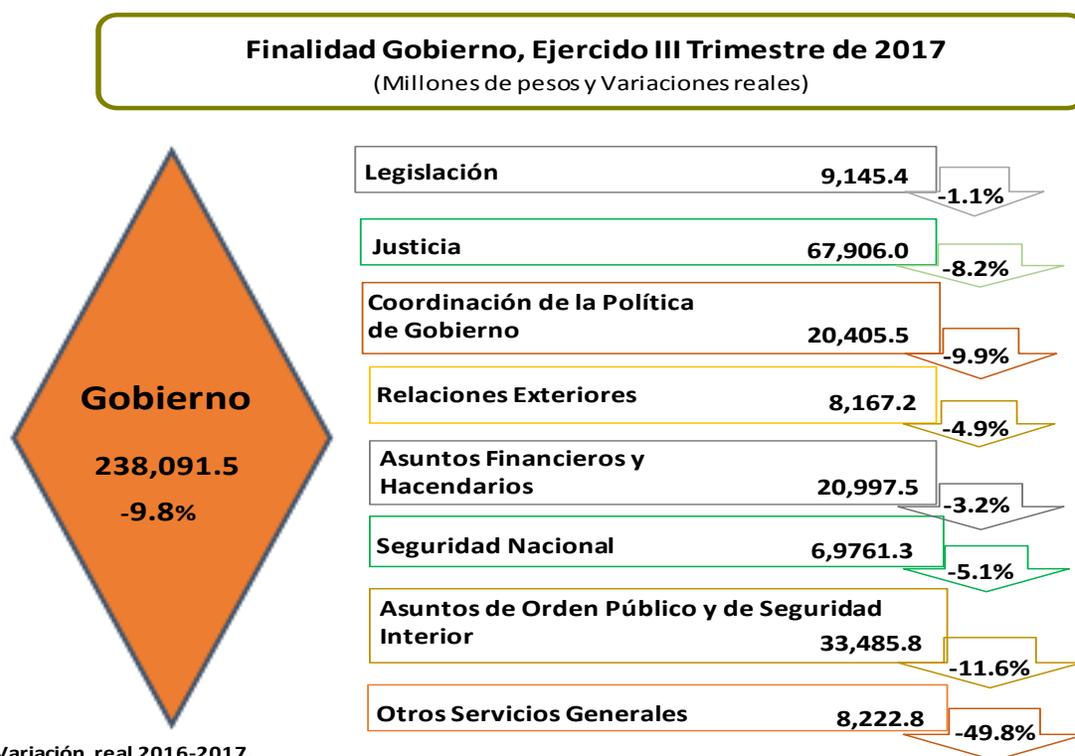
Finalidad Desarrollo Económico, Ejercicio III Trimestre de 2017		
(millones de pesos y Variaciones reales*)		
-22.0%	Desarrollo Económico	782,349.0
-41.0%	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.	7,839.6
-34.8%	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Casa	54,573.7
-28.1%	Combustibles y Energía	556,060.0
42.0%	Minería, Manufacturas y Construcción	118.5
-23.5%	Transporte	56,235.1
-44.4%	Comunicaciones	4,255.7
-12.9%	Turismo	5,438.8
-14.9%	Ciencia, Tecnología e Innovación	38,646.0
n.s	Otras Industrias y otros Asuntos Económicos	59,181.7

* Sep 2016-2017

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

En la Finalidad Gobierno, de las ocho funciones que la integran, cuatro de ellas ejercieron recursos por arriba de lo programado y cuatro por debajo de lo previsto. Las funciones que no ejercieron la totalidad de los recursos asignados a septiembre fueron: “Justicia”, “Asuntos Financieros y Hacendarios”, “Legislación” y “Otros Servicios Generales”, las cuales dejaron de ejercer 10 mil 942.8 mdp, 9 mil 515.4 mdp, un mil 612.2 mdp, y 479.4 mdp respectivamente. En su comparación anual con el ejercicio previo, el gasto real fue menor, en las proporciones de 8.2%, 3.2%, 1.1% y 49.8 por ciento, respectivamente.

En cuanto a las que ejercieron mayores recursos a lo programado: “Seguridad Nacional”, tiene un gasto de 69 mil 761.3 mdp, es decir, 6 mil 895.3 mdp más de lo programado; “Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior” ejerció 3 mil 103.0 mdp más de lo programado que ascendía 30 mil 382.9 mdp, esto se explica por mayores recursos destinados a contener la inseguridad que prevalece. Sin embargo, la variación real de los recursos es negativa para ambas funciones en 5.1% y 11.6% sobre lo observado en 2016.



Variación real 2016-2017.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

En igual medida las funciones de “Coordinación de Política de Gobierno” y “Relaciones Exteriores” ejercieron un mayor gasto en el tercer trimestre del año, el ejercicio de la primera fue por 20 mil 405.5 mdp y el de la segunda por 8 mil 167.2 mdp, lo que implicó 2 mil 337.4 mdp adicionales en el primer caso, y 2 mil 538.3 mdp en el segundo. Lo que se tradujo para la primera en un crecimiento real de 9.9% de los recursos aplicados en el período, en relación al gasto de 2016; mientras que para la segunda, la variación fue negativa, en 4.9%.

En lo que se refiere a los Fondos de Estabilización se observa que no hay cambios de acuerdo a lo programado, por lo que se tiene un ejercicio del gasto por 90 mil 965.6 mdp, con una variación real positiva al tercer trimestre de 2.5 por ciento.

Esto se debe a que el Gobierno Federal realizó, en junio, una transferencia de recursos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), la cual tiene como fuente de ingreso el entero del ROBM y constituye una inversión financiera para el Gobierno Federal.

En lo concerniente a los Fondos de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas, no hay cambio alguno, se mantienen, de acuerdo a lo que se tenía programado de enero a septiembre de 2017.

Fondos de Estabilización, Observado III Trimestre de 2017

(Millones de pesos y Variaciones reales*)



*2016-2017.

Fuente: Elaborado por CEFP, con Información de la SHCP.

Gasto Programable por Clasificación Funcional al Tercer Trimestre de 2017							
(Millones de pesos)							
	Trimestre III 2016	Programado Anual 2017	Programado III trimestre	Observado Trimestre III 2017	Diferencia Nominal	Avance Financiero (%)	Var. Real 2017 vs 2016 (%)
Total ^{1/}	2,903,033.0	3,550,387.6	2,674,477.2	2,744,538.1	70,060.9	77.3	-10.7
Gobierno	249,326.8	333,907.6	245,767.5	238,091.5	-7,676.0	71.3	-9.8
Legislación	8,734.4	14,261.5	10,757.6	9,145.4	-1,612.2	64.1	-1.1
Justicia	69,895.6	109,362.2	78,848.9	67,906.0	-10,942.9	62.1	-8.2
Coordinación de la Política de Gobierno	21,393.0	25,566.9	18,068.1	20,405.5	2,337.4	79.8	-9.9
Relaciones Exteriores	8,116.5	7,718.6	5,628.9	8,167.2	2,538.3	105.8	-4.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	20,493.3	38,289.2	30,513.0	20,997.5	-9,515.5	54.8	-3.2
Seguridad Nacional	69,435.5	86,477.3	62,866.0	69,761.3	6,895.3	80.7	-5.1
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	35,785.4	40,486.9	30,382.9	33,485.8	3,102.9	82.7	-11.6
Otros Servicios Generales	15,473.1	11,745.0	8,702.1	8,222.8	-479.3	70.0	-49.8
Desarrollo Social	1,621,943.7	2,236,409.9	1,656,971.1	1,633,132.0	-23,839.1	73.0	-4.9
Protección Ambiental	15,697.6	21,265.0	16,149.1	13,184.3	-2,964.8	62.0	-20.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	222,319.5	195,296.8	157,765.2	162,240.5	4,475.3	83.1	-31.1
Salud	345,371.4	535,645.3	379,052.2	381,544.9	2,492.7	71.2	4.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	16,041.5	18,082.2	13,800.0	13,555.5	-244.5	75.0	-20.2
Educación	471,829.8	648,820.3	488,914.0	471,237.7	-17,676.3	72.6	-5.6
Protección Social	550,142.8	816,615.7	600,714.9	591,047.1	-9,667.8	72.4	1.5
Otros Asuntos Sociales	541.0	684.6	575.7	322.0	-253.7	47.0	-43.8
Desarrollo Económico	947,958.8	969,082.1	760,750.6	782,349.0	21,598.4	80.7	-22.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	12,556.0	11,809.7	8,701.6	7,839.6	-862.0	66.4	-41.0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	79,048.1	73,679.3	65,892.6	54,573.7	-11,318.9	74.1	-34.8
Combustibles y Energía	730,790.8	694,704.8	532,422.6	556,060.0	23,637.4	80.0	-28.1
Minería, Manufacturas y Construcción	78.8	183.3	129.6	118.5	-11.1	64.6	42.0
Transporte	69,429.7	80,458.0	63,008.0	56,235.1	-6,772.9	69.9	-23.5
Comunicaciones	7,229.1	5,321.1	4,071.9	4,255.7	183.8	80.0	-44.4
Turismo	5,901.7	3,858.0	2,931.3	5,438.8	2,507.5	141.0	-12.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	42,924.6	51,855.7	41,622.8	38,646.0	-2,976.8	74.5	-14.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	47,212.2	41,970.2	59,181.7	17,211.5	125.4	n.s.
Fondos de Estabilización	83,803.7	10,988.0	10,988.0	90,965.6	79,977.6	827.9	2.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	80,693.0	8,511.8	8,511.8	88,489.4	79,977.6	1,039.6	3.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,110.7	2,476.2	2,476.2	2,476.2	0.0	100.0	-24.8
Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

4.4 Gasto Programable por Clasificación Económica

Esta clasificación muestra la distribución de los recursos de acuerdo a su naturaleza y tipo de gasto, ya sea corriente o de capital, entendiendo como el Gasto Corriente, el vinculado al consumo y las operaciones regulares de bienes y servicios que realiza el sector público; en tanto que el gasto de inversión se relaciona con la formación y mantenimiento de los activos fijos y patrimoniales del gobierno federal.

El Gasto Programable de la Administración Pública, se concentra en “Gasto Corriente”. Al tercer trimestre del presente año, éste absorbió 80.2% del gasto ejercido, alcanzando los 2 billones 201 mil 866.9 mdp, gastando 2 mil 578.9 mdp más de lo programado, lo que implica que se ha ejercido 74.3% del presupuesto asignado anual. No obstante, la variación real del gasto en relación a 2016 es negativa, en a 1.5%,

El “Gasto de Capital o Inversión”, alcanza 19.8% del total de total programable, por lo que la inversión realizada a septiembre es de 542 mil 671.3 mdp, quedando pendientes de aplicación 32 mil 517.9 mdp. Dicho monto supone un avance financiero del 92.4%.

Es importante comentar que, con este nivel de gasto, la inversión pública ha caído 35.2% en términos reales, en lo que va del año, respecto al mismo periodo de 2016. Siendo éste uno de los principales expedientes de contención del gasto.

De forma más específica, en cuanto a los componentes de “Gasto Corriente”, el monto que se destina a “Servicios Personales” es el más representativo con 35.2%; en el período se aplicaron a este rubro 775 mil 768.6 mdp, por lo que le faltó por ejercer 6.1% de lo proyectado. En términos reales la variación anual es negativa, de 2.7%, al tercer trimestre del año.

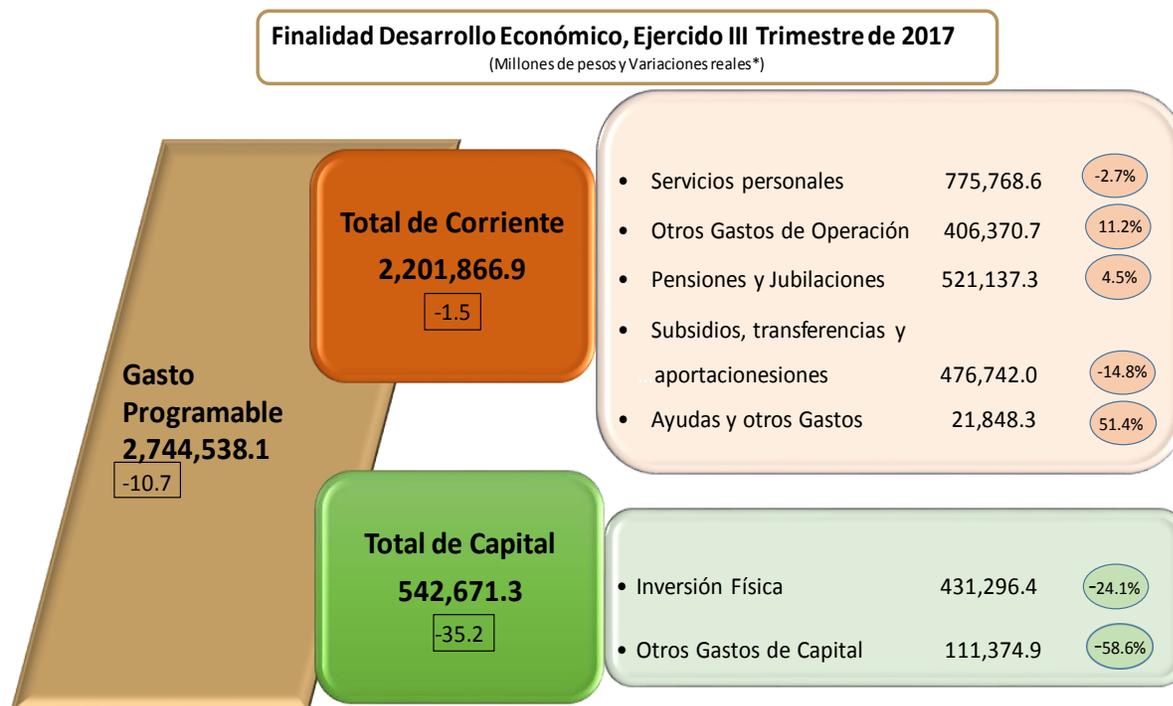
Los “Otros Gastos de Operación que realiza la Administración Pública comprenden los gastos de materiales y suministros, así como los de servicios generales en las diversas actividades sustantivas, para los cuales dispuso de un gasto de 406 mil 370.7 mdp, éste excedió en 50 mil 987.3 mdp a los recursos programados. El monto fue además mayor en 11.2% real, al observado en igual periodo de 2016.

Por lo que hace a “Pensiones y jubilaciones”, la aplicación de recursos fue menor en 6 mil 651.4 mdp a lo programado, es decir ejerció 521 mil 137.3 mdp hasta septiembre, que en términos reales

implicó una variación positiva de 4.5%, en relación a lo erogado en similar periodo de 2016. El ejercicio del gasto en Pensiones, representó un avance financiero de 72.4 por ciento del total anual.

En cuanto a las Subsidios trasferencias y las aportaciones de Gobierno Federal, faltaron por ejercer a septiembre 9 mil 555.2 mdp, ya que se ejercieron 476 mil 742.0 mdp de un presupuesto de 486 mil 297.2 mdp. La suma erogada supuso un avance financiero de 79.5% del presupuesto anual programado. La variación real que presenta este apartado es significativa, -14.8%, en relación a los recursos ejercidos al trimestre de 2016, los cuales fueron mayores en 52 mil 158 .4 mdp.

Al interior de este rubro, los tres componentes que lo integran presentan una variación real negativa importante, respecto al mismo periodo de 2016. Subsidios es de 19.0 por ciento negativa, además de que no se ejercieron 33 mil 815.2 mdp a septiembre de este año; en lo referente a Transferencias, es la de mayor variación real, de 27.1 por ciento, además de disponer de 4 mil 819.6 mdp más durante el trimestre; por último, se tiene a los recursos que se canalizan a los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios cuyo gasto real es de 9.3 por ciento, ejerciendo recursos por 19 mil 440.4 mdp más de lo programado. El avance financiero hasta septiembre de 2017 que presentan es de 69.9%, 93.9% y de 85.1% respectivamente.



*Sep. 2016-2017

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

El “**Gasto de Capital**” contemplaba ejercer 475 mil 189.2 mdp durante el período, mismos que fueron rebasados en 67 mil 482.1 mdp al cierre del tercer trimestre del año. A pesar de ello, dicho gasto observó una drástica caída, en relación a 2016, del orden de 35.2% real.

Las erogaciones de capital representaron hasta septiembre 92.4% del total anual a ejercer, por lo que es previsible que la contracción de estas erogaciones, en relación a 2016, se mantenga, continuando con la tendencia decreciente de la inversión pública, por lo que las erogaciones para la adquisición o creación de infraestructura, destinados al incremento del patrimonio público, se mantendrán refractarias.

El exceso de gasto se concentró en el componente de “Otros gastos de capital” los cuales se sobregiraron con 94 mil 221.5 mdp, cantidad que fue compensada parcialmente por el rezago verificado en el gasto de “Inversión Física”, donde quedaron pendientes de ejercicio 26 mil 739.4

mdp. Ésta es el componente más significativo del Gasto de Capital, por su monto asignado: 570 mil 51.4 mdp, que representa 97.0% del mismo.

La Inversión física es el componente del Gasto de capital más afectado no sólo por el rezago en el ejercicio sino por la contracción observada en el monto de recursos aplicados, respecto a 2016, a septiembre 2017 los egresos en inversión física han sido menores en 24.1% real, que significan 26 mil 739.4 mdp menos en esta comparación.

Los recursos ejercidos hasta el mes de septiembre en Inversión física representan 75.7% del total a aplicar en este rubro, es decir se han ejercido 431 mil 296.4 mdp. Comportamiento que pone de manifiesto la tendencia a disminuir la inversión de la Administración Pública Federal.

Es el comportamiento de la Inversión Directa el que explica, al interior de Inversión Física, el rezago en la aplicación del gasto. Toda vez que su monto ejercido por 233 mil 748.9 mdp, dejó pendiente de ejercer 41 mil 614.9 mdp. Asimismo, este componente explica la contracción del gasto en relación a 2016, pues presenta una tasa de crecimiento real negativo de 34.2%.

Por lo que hace al componente de “Otros Gastos de Capital”, existe un incremento del gasto de 94 mil 221.5 mdp al mes de septiembre, tal aplicación corresponde a las aportaciones al FEIP, derivadas del ROBM; a pesar de lo cual, las erogaciones registradas fueron menores en 64.4% real, en relación a las observadas en 2016.

Gasto Programable por Clasificación Económica al Tercer Trimestre de 2017

(Millones de pesos)

	Trimestre III 2016	Programado Anual 2017	Programado III trimestre	Observado Trimestre III	Diferencia nominal	Avance Financiero (%)	Var. Real III 2017 vs 2016 (%)
Total^{1/}	2,903,033.0	3,550,387.6	2,674,477.3	2,744,538.1	70,060.8	77.3	-10.7
Total Corriente	2,111,915.9	2,962,958.3	2,199,288.0	2,201,866.9	2,578.9	74.3	-1.5
Servicios personales	753,224.1	1,163,897.4	823,225.2	775,768.6	-47,456.6	66.7	-2.7
Otros gastos de operación	345,202.6	471,205.6	355,383.4	406,370.7	50,987.3	86.2	11.2
Pensiones y jubilaciones	470,959.1	720,128.9	527,788.7	521,137.3	-6,651.4	72.4	4.5
Subsidios, transferencias y aportaciones	528,900.4	600,051.1	486,297.2	476,742.0	-9,555.2	79.5	-14.8
Subsidios	202,150.0	248,217.9	207,218.5	173,403.3	-33,815.2	69.9	-19.0
Transferencias	55,581.7	45,710.2	38,092.4	42,912.0	4,819.6	93.9	-27.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	271,168.7	306,122.9	240,986.3	260,426.7	19,440.4	85.1	-9.3
Ayudas y otros gastos	13,629.7	7,675.3	6,593.5	21,848.3	15,254.8	284.7	51.4
Total Capital	791,117.0	587,429.2	475,189.2	542,671.3	67,482.1	92.4	-35.2
Inversión física	536,880.4	570,051.4	458,035.8	431,296.4	-26,739.4	75.7	-24.1
Directa	335,760.2	349,527.6	275,363.8	233,748.9	-41,614.9	66.9	-34.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	201,120.2	220,523.8	182,672.0	197,547.5	14,875.5	89.6	-7.2
Subsidios	23,654.6	11,776.3	10,092.1	14,009.7	3,917.6	119.0	-44.0
Transferencias	7,471.8	11,581.8	7,577.7	5,285.7	-2,292.0	45.6	-33.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	169,993.8	197,165.7	165,002.3	178,252.1	13,249.8	90.4	-0.9
Otros gastos de capital	254,236.6	17,377.8	17,153.4	111,374.9	94,221.5	640.9	-58.6
Directa	249,202.6	13,541.7	13,401.7	93,996.9	80,595.2	694.1	-64.4
Transferencias	1,923.3	1,360.0	1,275.6	1,272.8	-2.8	93.6	-37.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	3,110.7	2,476.1	2,476.1	16,105.2	13,629.1	650.4	389.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de la SHCP.

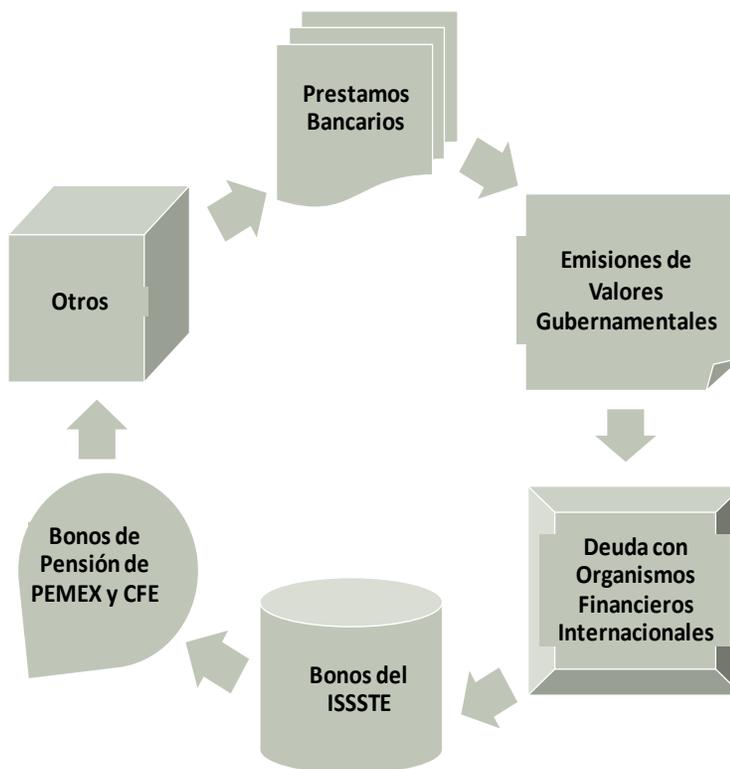
5 Deuda Pública

En lo que va de 2017, la política de deuda ha estado orientada al fortalecimiento de las finanzas públicas y a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, a través del manejo eficiente del portafolio de deuda pública; lo anterior, mediante la implementación de diversas estrategias, entre las que destacan: i) la ejecución de un perfil de vencimientos ordenado y de largo plazo; ii) un programa anticipado de refinanciamiento para evitar concentración de amortizaciones; y iii) mejorar las condiciones financieras de la contratación de la deuda (plazos y costos de las tasas de interés).

5.1 Deuda Pública del Gobierno Federal

La deuda se integra por todas aquellas obligaciones financieras contraídas por los poderes legislativo y judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por algunos órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Estas obligaciones se han contraído a través de los siguientes instrumentos financieros:

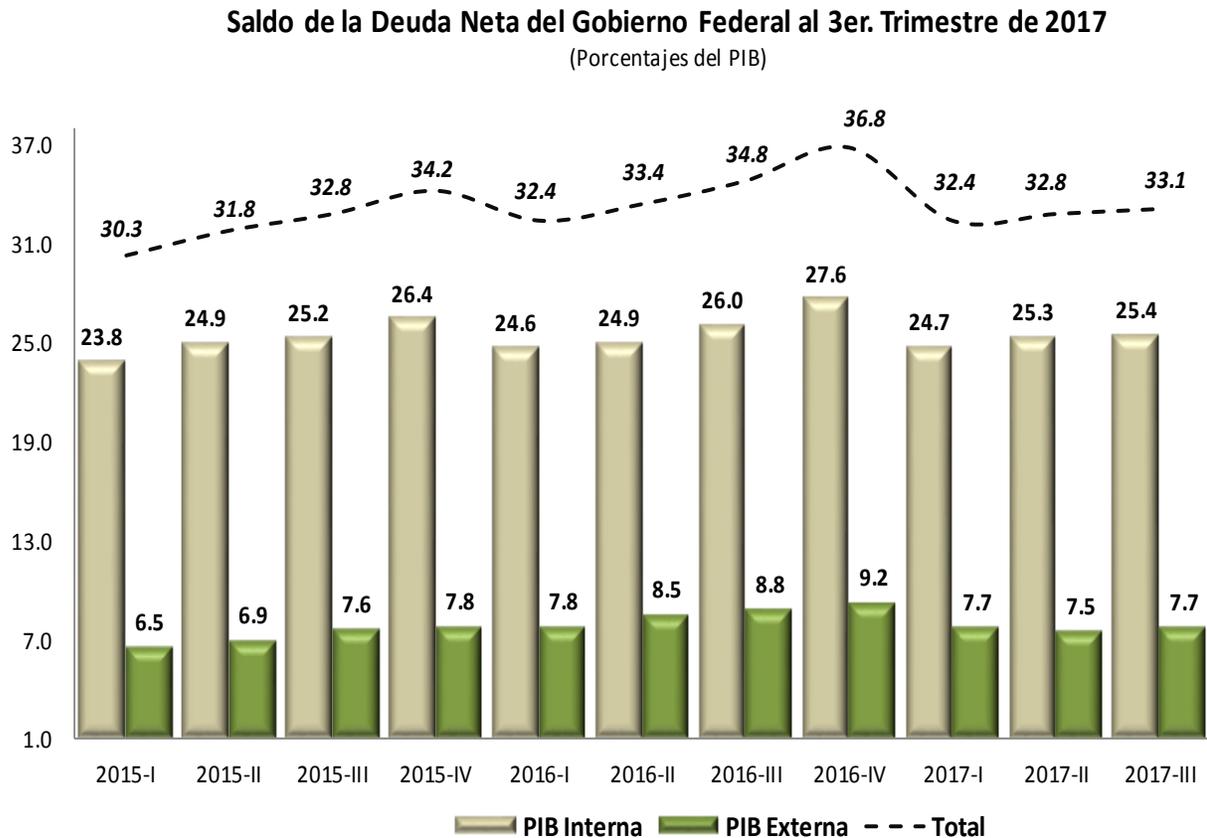
Componentes de la Deuda del Gobierno Federal



Derivado de los compromisos financieros contraídos al tercer trimestre de 2017, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 7 billones 041 mil 759.3 mdp, cifra inferior en 151 mil 249.6 mdp respecto al saldo registrado al cierre de 2016, cuando se ubicó en 7 billones 193 mil 008.9 mdp.

De acuerdo a su estructura, el 76.7 por ciento del portafolio de la deuda se encuentra contratada en moneda nacional; en tanto que el restante 23.3 por ciento de los pasivos están denominados en moneda extranjera.

En cuanto al saldo de la deuda como porcentaje del PIB, el 25.4% lo concentran la deuda interna y el 7.7 por ciento la deuda externa, para un acumulado de 33.1 por ciento del PIB, cifra inferior en 3.7 puntos porcentuales respecto a la relación observada al cierre de 2016 (36.8% del PIB).

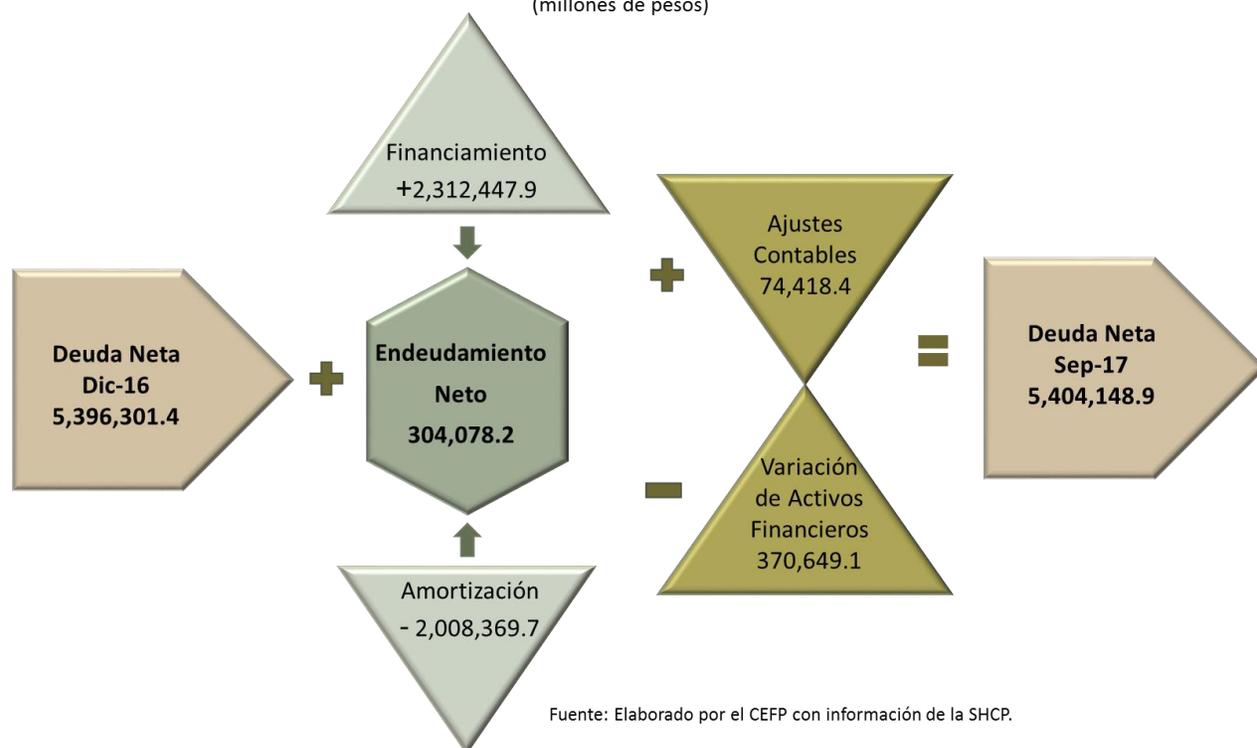


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

La deuda interna neta del Gobierno Federal, al cierre del tercer trimestre de 2017, ascendió a 5 billones 404 mil 148.9 mdp, cifra inferior a los 5 billones 396 mil 301.4 mdp registrados al 31 de diciembre de 2016. La variación de este saldo, estuvo asociada a los siguientes factores:

**Factores de Incremento de la Deuda Interna Neta del Gobierno Federal,
enero – septiembre de 2017**

(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Respecto a la composición de la deuda interna del **Gobierno Federal**, se observa que la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos. Adicionalmente, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna a septiembre de 2017, se ubicó en 7.9 años; periodo ligeramente inferior al promedio de años registrado al cierre de 2016 (8.0 años).

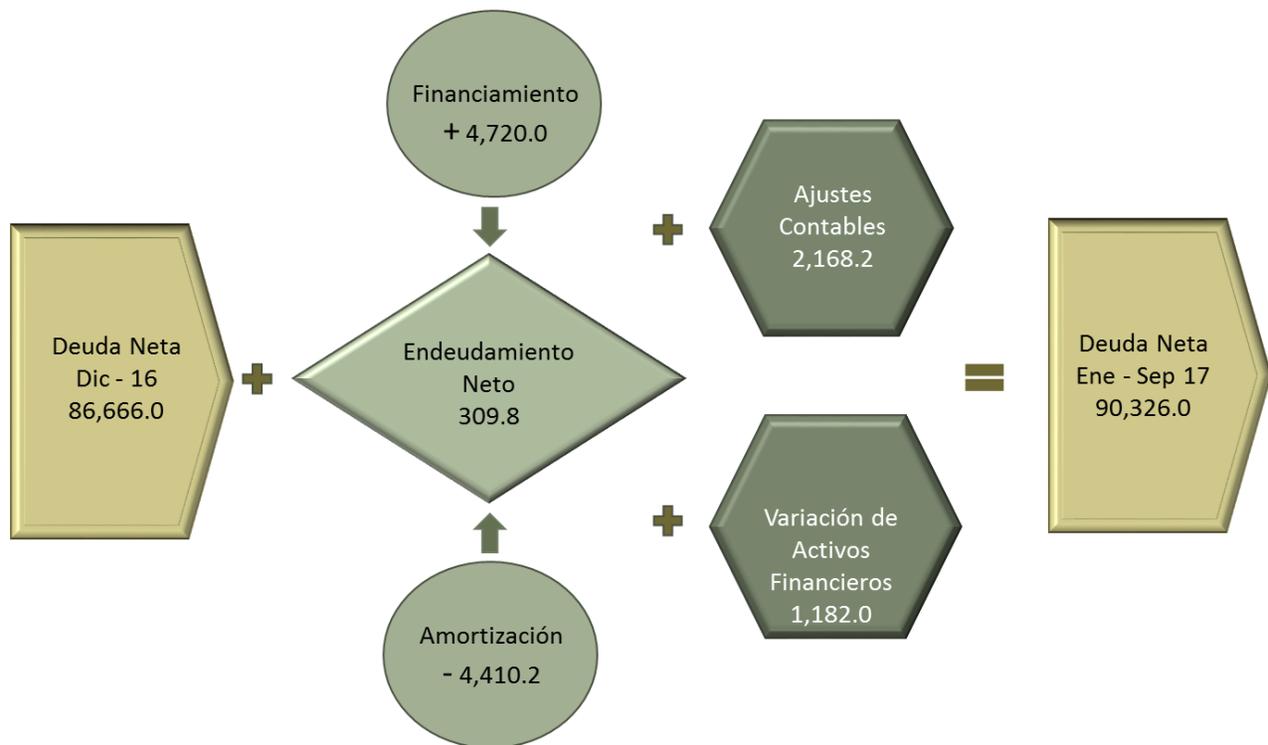
Así, como parte de las estrategias de endeudamiento y manejo de pasivos establecidos en el Plan Anual de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal de 2017. Durante el tercer trimestre, el Gobierno Federal realizó diversas operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno, mediante los siguientes mecanismos: i) subasta de recompra de valores gubernamentales, con la cual se logró la cancelación de 32 mil 010 mdp de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2017 y 2019; ii) subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 32 mil 010 mdp con vencimientos entre 2020 y 2047; y iii) recompra de valores Gubernamentales por 65 mil 846 mdp, recursos que derivaron del 70 por ciento del ROBM destinado a reducir el endeudamiento del Gobierno Federal

en 2017. Con este conjunto de medidas realizadas el gobierno Federal contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos de su deuda.

Por otra parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal, en el mismo periodo fue de 90 mil 326 millones de dólares (mdd), monto superior en 3 mil 660 mdd con relación al saldo registrado al 31 de diciembre de 2016 (86 mil 666 mdd). Pese a que se prevé que, para el cierre de 2017, no se incurra en endeudamiento neto externo, entre enero y septiembre se observa una variación positiva de 309.8 mdd; lo anterior como resultado de los siguientes factores:

Factores de Incremento de la Deuda Externa Neta del Gobierno Federal, enero – septiembre de 2017

(millones de dólares)

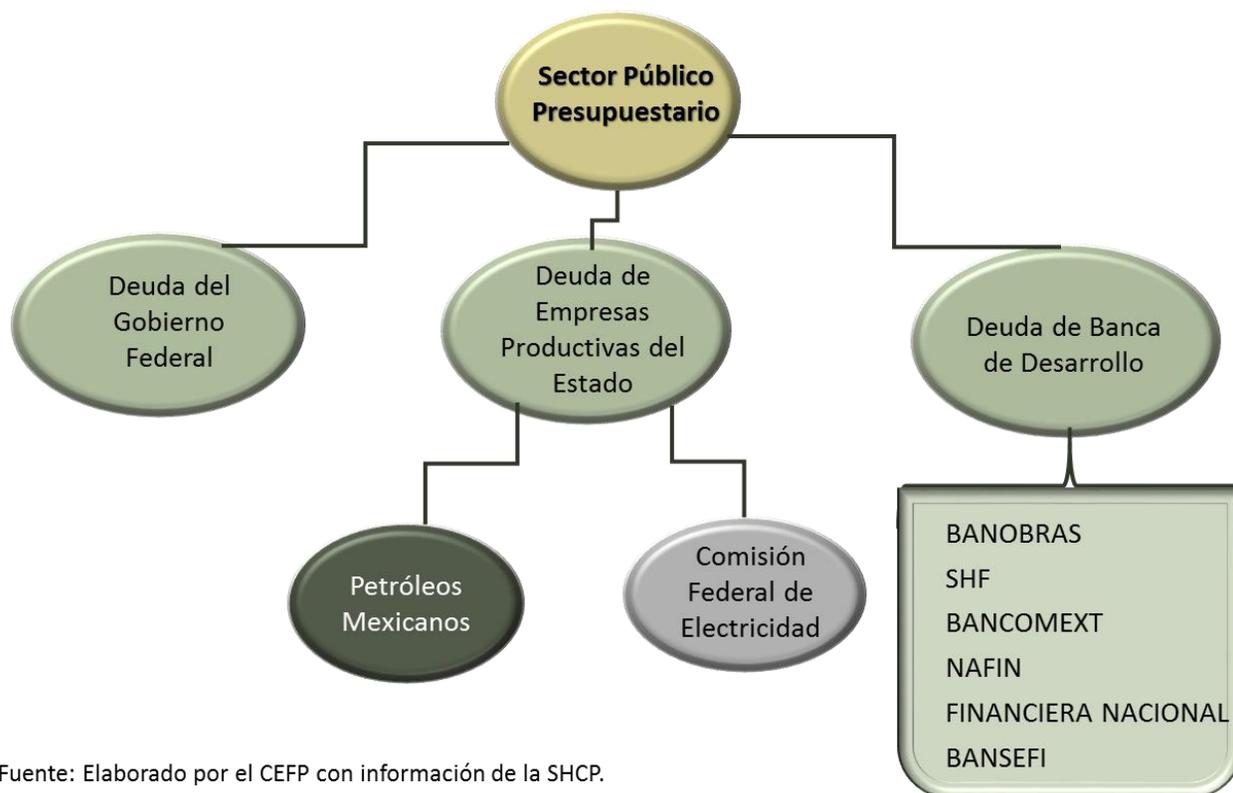


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

5.2 Deuda del Sector Público Presupuestario

Este indicador se integra por todas aquellas obligaciones financieras contraídas por el Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, las Empresas Productivas del Estado y sus Empresas Productivas Subsidiarias y las de la Banca de Desarrollo. Estas obligaciones se han contraído a través de los siguientes instrumentos financieros:

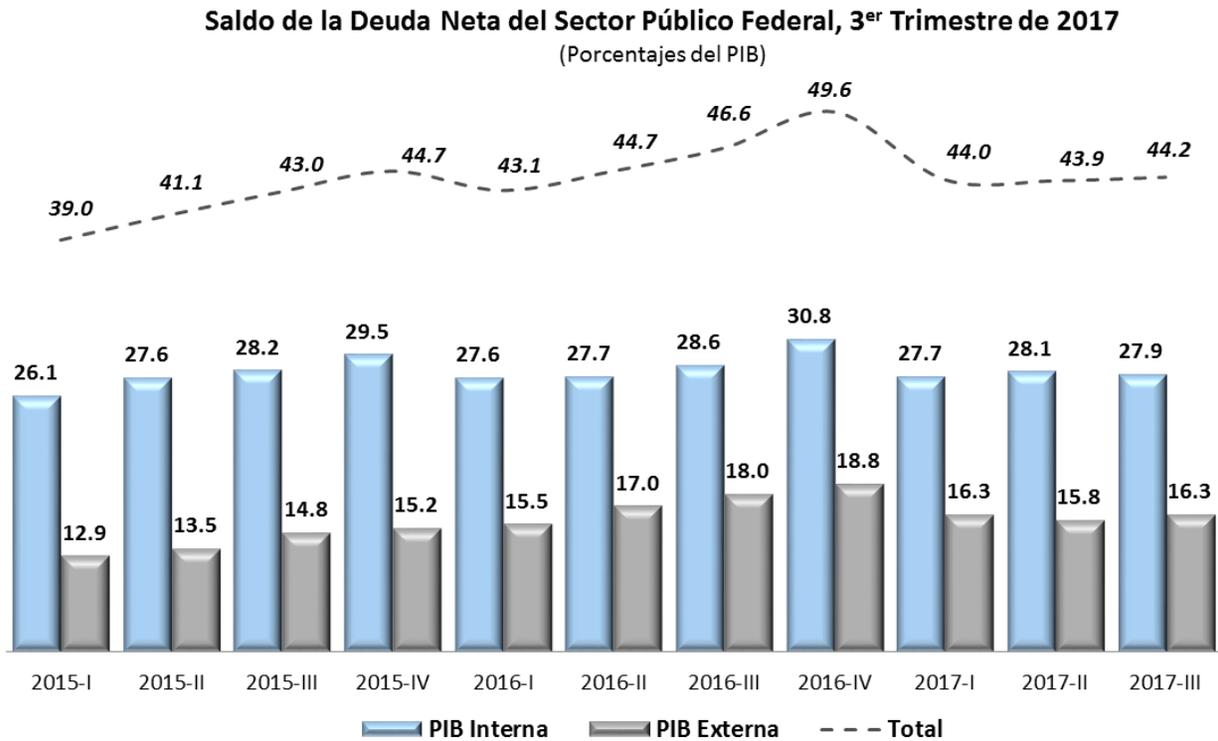
Componentes de la Deuda del Sector Público Presupuestario



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Al 30 de septiembre de 2017, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, se ubicó en 9 billones 400 mil 563.4 mdp, monto inferior en 292,654.1 mdp con relación al saldo reportado al cierre de 2016 (9 billones 693 mil 217.5 mdp).

Del total de la deuda registrada al 30 de setiembre de 2017, el 63 por ciento se encuentra contratada en moneda local; en tanto que el restante 37 por ciento, son compromisos financieros contraídos con el exterior.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En cuanto a la relación deuda a PIB, se observa que, al cierre del tercer trimestre, la deuda de Sector Público Presupuestario alcanzó el 44.2 por ciento, esta relación se ubica en niveles similares a los observados en el cuarto trimestre de 2015 y el segundo del 2016 cuando se ubicó en 44.7 por ciento del PIB, pero 5.4 puntos del PIB por debajo del nivel alcanzado al término del 2016, cuando se situó en 49.6 por ciento.

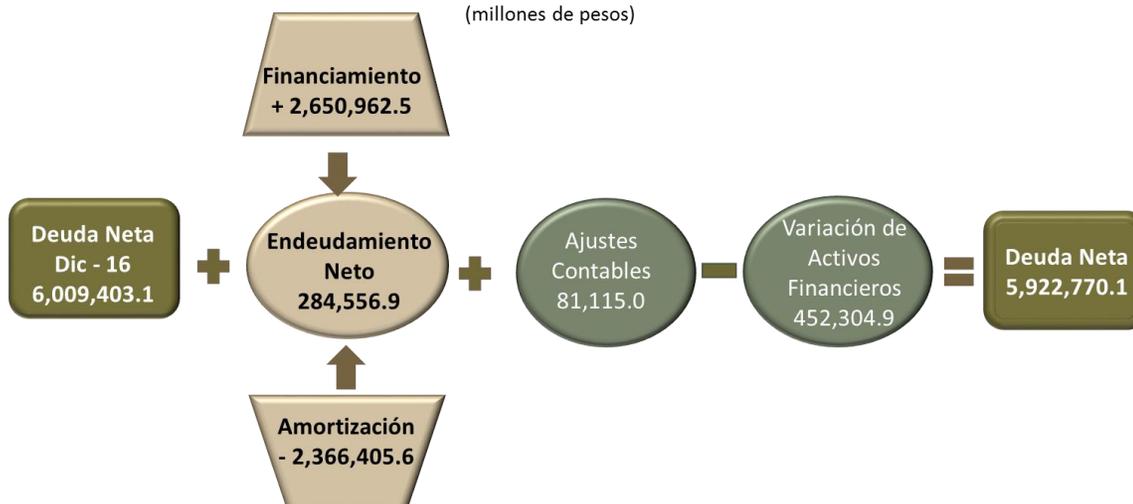
Por su parte, la deuda interna del sector público presupuestario representó el 27.9 por ciento del PB, cifra inferior en 2.9 puntos porcentuales respecto a la proporción alcanzada el 31 de diciembre de 2016 (30.8 por ciento del PIB). La deuda externa constituyó el 16.3 por ciento del PIB, esto es, 2.5 puntos porcentuales menos que la relación registrada al cierre de 2016 (18.8 por ciento del PIB).

Asimismo, la deuda interna neta del Sector Público Presupuestario, al cierre del tercer trimestre de 2017, ascendió a 5 billones 922 mil 770.1 mdp, cifra inferior en 86 mil 633 mdp a los 6 billones 009

403.1 mdp registrados al 31 de diciembre de 2016. La variación de este saldo, estuvo asociada a los siguientes factores:

Factores de Incremento de la Deuda Interna Neta del Sector Público Federal, enero – septiembre de 2017

(millones de pesos)

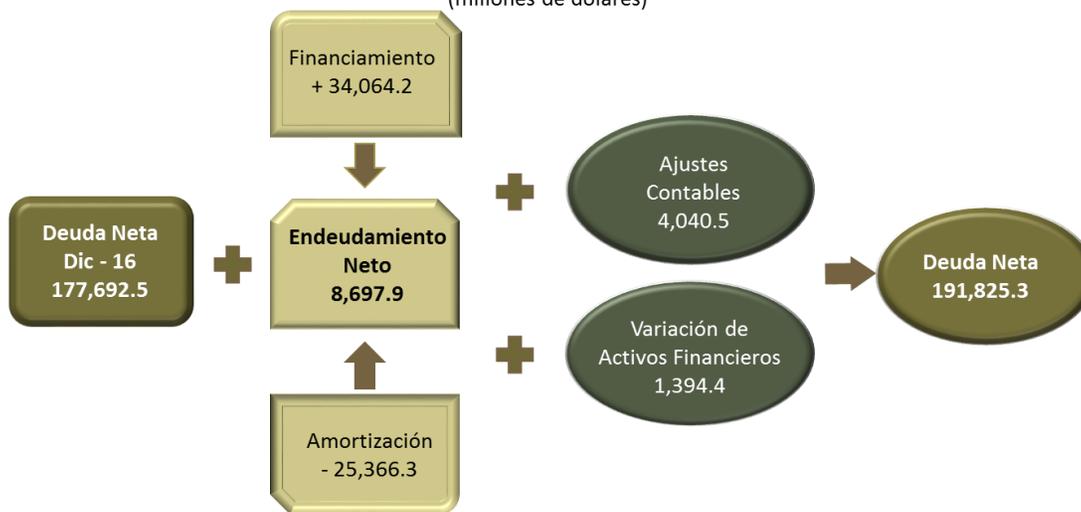


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal, para el mismo periodo fue de 191 mil 825.3 mdd, monto superior en 14 mil 134.4 mdd con relación al saldo registrado al 31 de diciembre de 2016 (177 mil 692.5 mdd). Estos resultados, estuvieron asociados a los siguientes factores:

Factores de Incremento de la Deuda Externa Neta del Sector Público Federal Presupuestario, enero-septiembre de 2017

(millones de dólares)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Derivado de lo anterior, se observa que los niveles de deuda del Sector Público Federal alcanzados al 30 de septiembre de 2017, se encuentran en línea con el proceso de consolidación fiscal, el cual busca que el saldo de la deuda registre el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, así mantener expectativas favorables para los mercados financieros sobre el manejo adecuado de la deuda.

6 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)

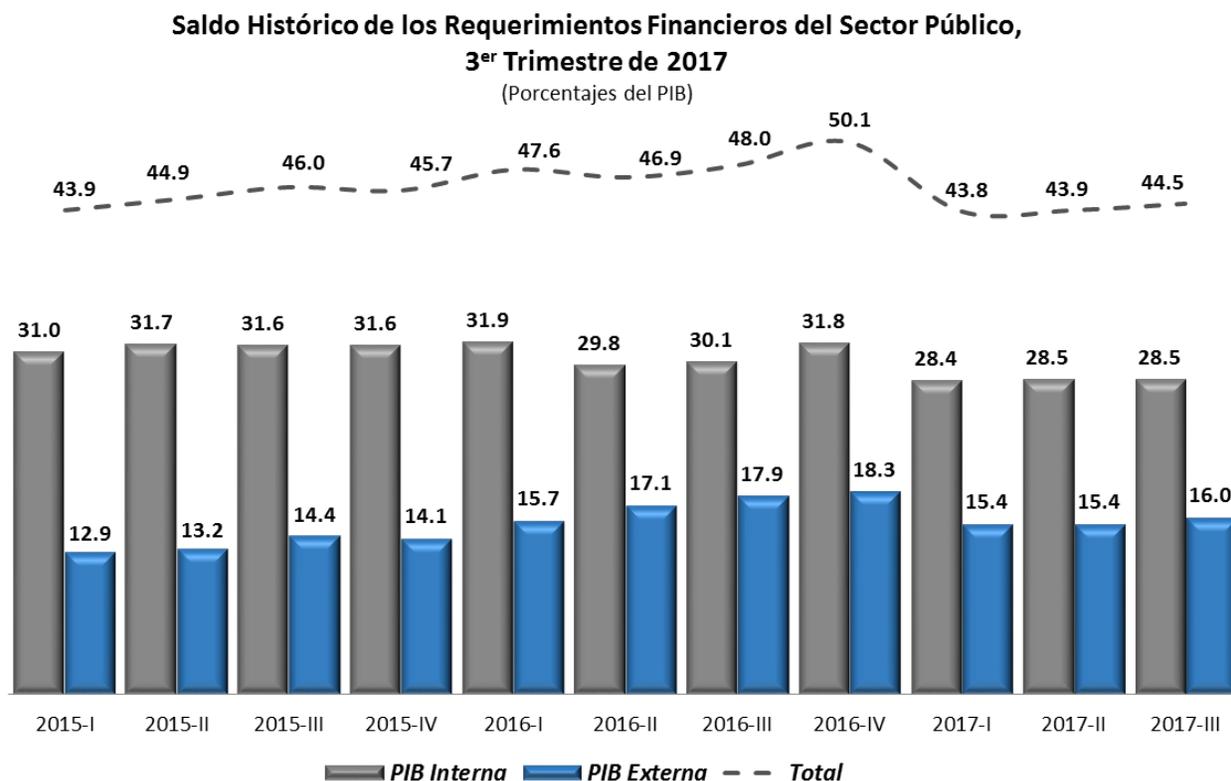
El SHRFSP integra el acervo total de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades vinculadas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por disposición de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda.



Fuente: Elaborado por el CEFEP con información de la SHCP.

Al cierre del tercer trimestre de 2017, el SHRFSP, se ubicó en 9 billones 460 mil 735 mdp; esto es, 336 mil 704.6 mdp menos que el monto alcanzado al cierre de 2016, cuando se tenía un saldo de 9 billones 797 mil 439.6 mdp. Por su parte, el componente interno se ubicó en 6 billones 062 mil 315.8 mdp, cifra menor en 155 mil 197.7 mdp al saldo de 6 billones 217 mil 513.5 mdp reportados al término de 2016. Por su parte, el componente externo fue de 3 billones 398 mil 419.2 mdp, lo que indica, una disminución de 181 mil 506.9 mdp respecto al saldo de diciembre 2016 (3 billones 579 mil 926.1 mdp).

Respecto a la composición del SHRFSP, se señala que, del saldo total reportado al 30 de septiembre de 2017, el 64.1 por ciento se concentró en el mercado interno, mientras que el restante 35.9 por ciento está asociado al componente externo.



Fuente: Elaborado por el CEFEP con información de la SHCP.

Asimismo, como proporción del PIB, el SHRFSP representó el 44.5 por ciento al 30 de septiembre de 2017, de esta cifra, el 28.5 por ciento se relaciona con el componente interno; en tanto que el 16 por ciento restante corresponde al externo. En este sentido se menciona el resultado acumulado del SHRFSP es congruente con los objetivos de finanzas públicas de disminuir el nivel de deuda pública a PIB de 50.1 por ciento al cierre de 2016 a 49.5 por ciento al término de 2017 sin considerar el ROBM y, considerándolo, se prevé un nivel de 48.0 por ciento del PIB.

En este sentido, se concluye que la evolución de la deuda Pública ha estado determinada por: i) el comportamiento de las tasas de interés, específicamente en la deuda contraída a tasa variable y de corto plazo; ii) la apreciación del tipo de cambio observada entre enero y septiembre de 2017 que

contribuyó a reducir la relación SHRFSP a PIB en aproximadamente 2.3 puntos; iii) el aumento en los activos que disminuyó la relación en 3.1 puntos del PIB; iv) el incremento en el PIB anual entre 2016 y 2017 que redujo la razón en 3.6 puntos del PIB, v) el aumento del endeudamiento bruto que incrementó la razón en 3.4 puntos del PIB.

7 Uso del 70% del Remanente de Operación del Banco de México

El ROBM, proviene de los ingresos por la revaluación de las Reservas Internacionales y por los ingresos derivados de las diferencias entre los intereses que el Banco cobra y paga a los intermediarios financieros. Así, el ROBM se puede generar tras una depreciación de la moneda nacional, la cual revalúa los activos en moneda extranjera que administra el Banco de México.

El uso del ROBM, como se define en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es un mecanismo que fortalece la posición financiera del Gobierno Federal y garantiza la reducción de la deuda pública en caso de que se reciban ingresos extraordinarios de este tipo, evitando que se utilicen recursos no recurrentes para financiar gasto que se pueda traducir en una presión estructural sobre las finanzas en años siguientes. Así, se estableció en dicha Ley que el ROBM debe ser utilizado de la siguiente forma:

- I. Cuando menos el 70% a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit presupuestario que haya sido aprobado para el ejercicio fiscal en que se entere el remanente, o bien, una combinación de ambos conceptos, y
- II. El resto a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o a incrementar activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.

Así, durante el 2017 el Gobierno Federal deberá utilizar el 70.0 por ciento (225 mil 157 mdp) del total de recursos del ROBM (321 mil 653 mdp), para la amortización de deuda contraída en años anteriores

y/o para reducir el endeudamiento del año en curso; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 Bis de la LFPRH. Al 26 de octubre de 2017, se han ocupado 190 mil 528 mdp, quedando pendientes por utilizar aproximadamente 34 mil 629 mdp.

En este sentido, la distribución del uso del 70.0 por ciento de los recursos del ROBM utilizados a la fecha, es el siguiente:

Uso del ROBM para Reducir el Endeudamiento del Gobierno Federal	
(Millones de Pesos)	
Concepto	2017
Total del ROBM entregados al Gobierno Federal	321,653
Suma de Recursos Utilizados(70% del ROBM)^{1/}	190,528
Operación de Recompra de Deuda ^{2/}	39,071
Reducción Programa Colocación Tercer Trimestre	5,618
No Endeudamiento Externo de Mercado en 2017	74,480
Operación de recompra 26 de octubre ^{3/}	65,489
Reducción Programa Colocación Cuarto Trimestre 2017 ^{4/}	5,870
Recursos por utilizar para reducir el endeudamiento del Gobierno Federal en 2017 ^{5/}	34,629
Suma de Recursos (30% del ROBM)	96,496
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	79,978
Incremento de Activos del Gobierno Federal	16,518

1/ Para el ejercicio fiscal de 2017, sólo se han ejercido 190 mil 518 mdo, quedando por utilizar 34 mil 629 mdp para así sumar los 225 mil 157.0 mdp que corresponden a 2017.

2/ Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 40 mil millones de pesos, para el uso del ROBM se considera el precio de recompra para los títulos cotizando por debajo de par y el valor nominal (100 pesos) para los valores recomprados por arriba de par. Por lo anterior, el monto aplicado del ROBM para esta operación fue de 39 mil 071 mdp.

3/ Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 65,846 mdp, para el uso del ROBM se considera el precio de recompra para los títulos cotizando por debajo de par y el valor nominal (100 pesos/100 udis) para los valores recomprados por arriba de par. Por lo anterior, el monto aplicado del ROBM para esta operación fue de 65,489 mdp.

4/ Para el cuarto trimestre de 2017, dentro del programa de colocación de valores gubernamentales, se anunció una disminución en el endeudamiento respecto al monto originalmente previsto en ausencia de ROBM por un monto estimado de 5,870 mdp.

5/ El monto de recursos utilizados como resultado de la reducción del programa de colocación para el cuarto trimestre de 2017 todavía es una cifra estimada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de Información

Cámara de Diputados, *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, México, Distrito Federal. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm>

Consejo Nacional de Armonización Contable (2010), *Clasificación Funcional Del Gasto*, México, Distrito Federal, disponible en: http://www.indetec.gob.mx/Estatal/SistemasContables/clasificacion_funcional_gasto.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2016*. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Distrito Federal, disponible en: < www.dof.gob.mx >

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. Disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Tercer Trimestre de 2017*, México, Distrito Federal, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2017*, México, Distrito Federal, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2016*, México, Distrito Federal, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto



www.cefp.gob.mx